

PLAN DE FINANCIAMIENTO PARA LA BIODIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE MISIONES



BIOFIN ARGENTINA



ENERO
2025





1.	Resumen Ejecutivo	5
2.	¿Qué es el Programa BIOFIN?	8
3.	Introducción	10
4.	Metodología	14
5.	Visión y caso de inversión	19
6.	Objetivos y metas	22
7.	El Plan de Financiamiento de Misiones	25
8.	Soluciones Financieras	31
8.1.	Mercado Voluntario de Carbono-Programa jurisdiccional REDD+	
8.2.	Créditos Voluntarios de Biodiversidad	
8.3.	Guía de Aplicación a Fuentes de Financiamiento	
8.4.	Implementación y Modernización de Tarifas de Uso Turístico	
8.5.	Optimización y Modernización de Fondos	
8.6.	Seguro de Conflicto Humano - Grandes Felinos	
8.7.	Desarrollo de Banca Verde	
8.8.	Microfinanzas Verdes para la Agricultura Familiar	
8.9.	Reformar o Reducir Gradualmente los Subsidios Perjudiciales	
9.	Resumen de Movilización	73
10.	Conclusiones	78

Equipo y Agradecimientos

PNUD ARGENTINA

Claudio Tomasi, Representante Residente
Carlos Arboleda, Representante Residente Adjunto
Maria Eugenia Di Paola, Coordinadora de Programa
Matías Mottet, Coordinador de Ambiente

EQUIPO BIOFIN ARGENTINA (PNUD)

Nicolas Xanthopoulos, Coordinador Nacional
Maria Marta Mokobodzki Ongaro, Consultora
Javier Slutsky, Consultor
Ezequiel Landaburo, Consultor
Genaro Armandola, Asistente Administrativo

EQUIPO BIOFIN GLOBAL (PNUD)

Onno van den Heuvel, Global Manager
Marco Arlaud, Associate Global Coordinator
Mariana Bellot, Senior Technical Advisor
Ana Lucía Orozco, Environmental Finance Analyst for LAC Region
Ronja Fischer, Research Assistant

Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de Misiones
Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de Misiones
Instituto Misionero de Biodiversidad (IMiBio)
Secretaría de Estado de Cambio Climático de Misiones
Ministerio del Agro y la Producción de Misiones
Secretaría de Estado de Agricultura Familiar de Misiones
Ministerio de Turismo de Misiones
Secretaría de Energía de Misiones

AUTORES

Maria Marta Mokobodzki Ongaro, Nicolás Xanthopoulos

@PNUDArgentina, www.biofin.org



IMIBIO: Instituto Misionero de Biodiversidad

REDD +: Reducción de Emisiones causadas por la Deforestación
y la Degradación de los Bosques

K-M: Kunming- Montreal

MECON: Ministerio de economía

CNV: Comisión Nacional de Valores

SSN: Superintendencia de Seguros de la Nación

BCRA: Banco Central de la República Argentina

BNA: Banco de la Nación Argentina

BICE: Banco de Inversión y Comercio Exterior

VCS: Verified Carbon Standard

CMNUCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

OMT: Organización Mundial del Turismo

NREF: Nivel de Referencia de Emisiones Forestales

GEI: Gases de efecto invernadero

JNR: Programa Jurisdiccional REDD+

IRFF: Insurance & Risk Finance Facility



1.

Resumen Ejecutivo

El Plan de Financiamiento de la Biodiversidad de la Provincia de Misiones está basado en la metodología de BIOFIN¹ cuyo objetivo central es movilizar recursos financieros para cerrar la brecha entre los gastos e inversiones necesarios en biodiversidad y los presupuestos disponibles. Este plan de financiamiento se centra en identificar soluciones financieras existentes e innovadoras que permitan alcanzar los objetivos de biodiversidad de la Provincia.

Actualmente Misiones hace grandes esfuerzos para conservar sus ecosistemas y los servicios que estos generan, sin embargo, BIOFIN ha estimado que existe una brecha financiera para el periodo 2024–2027 que asciende a 85.5 millones de dólares estadounidenses lo que implica una necesidad anual de 21.3 millones de dólares estadounidenses.

El plan de financiamiento se construyó a partir de los informes previos de BIOFIN, que incluye la Revisión Política e Institucional, la Estimación del Gasto y la Inversión en biodiversidad y la Estimación de las Necesidades Financieras. Este plan de financiamiento busca movilizar recursos para cumplir con los objetivos de biodiversidad y contempla las siguientes 9 soluciones financieras:

¹ PNUD. BIOFIN, The Biodiversity Finance Initiative, WORKBOOK 2018, Finance for Nature.)



Representantes de 15 países de la región y del equipo BIOFIN Global en el “10mo Dialogo Regional de Financiamiento a la Biodiversidad” realizado en Iguazú en Agosto 2024.

1. Mercado Voluntario de Carbono-Programa REDD+
2. Créditos Voluntarios de Biodiversidad
3. Guía de aplicación de fuentes de financiamiento
4. Implementación y modernización de tarifas de uso turístico
5. Optimización y modernización de fondos
6. Seguro de conflicto Humano - Grandes Felinos
7. Desarrollo de Banca Verde
8. Microfinanzas Verdes para la Agricultura Familiar
9. Reformar o reducir gradualmente los subsidios perjudiciales

El plan de financiamiento, a través de la implementación de estas soluciones financieras busca cerrar la brecha financiera, esto va a permitir alcanzar los objetivos de biodiversidad de Misiones, alineando esfuerzos con el contexto internacional y movilizandorecursos tanto del sector público, sector privado y fuentes externas. La implementación efectiva de las soluciones propuestas es crucial para asegurar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en la provincia.

A través de la dinamización y el fortalecimiento de estas soluciones financieras que tienen diversos horizontes temporales, se estima movilizar en un periodo de 10 años aproximadamente 418 millones de dólares estadounidenses para el financiamiento de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos.



2.

¿Qué es el Programa BIOFIN?

¿QUÉ ES EL PROGRAMA BIOFIN?

La Iniciativa BIOFIN se implementa en la actualidad en 133 países desde su inicio, en el año 2012 bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con sede en la oficina regional de Estambul. BIOFIN busca, como principal objetivo movilizar fuentes de financiamiento para cerrar la brecha financiera existente entre los gastos e inversiones necesarios en biodiversidad y los presupuestos disponibles. Guiado a través de la metodología BIOFIN, la iniciativa busca analizar el contexto de las políticas públicas y el marco institucional y legal, estimar el gasto y la inversión que inciden en la biodiversidad, realizar un costeo de las actividades para lograr los objetivos de biodiversidad y desarrollar un Plan Financiero para la Biodiversidad.



En Argentina, la iniciativa BIOFIN comenzó a desarrollarse a mediados del año 2022 con un enfoque estratégico dividido en dos capítulos simultáneos y complementarios: por un lado se trabaja a nivel nacional con las carteras ministeriales que influyen mayormente en los temas ambientales y financieros, y por otro lado, se trabaja de manera coordinada en la implementación de la metodología en la provincia Misiones, siempre en acuerdo y con el apoyo de las autoridades ambientales y de finanzas locales.

El Programa BIOFIN Argentina cuenta con un Comité Directivo Nacional conformado por la Subsecretaría de Ambiente, perteneciente a la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deporte; el Ministerio de Economía de la Nación; el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, Ministerio De Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de Misiones, la Secretaría de Estado de Cambio Climático de Misiones, el Instituto Misionero de Biodiversidad (IMIBIO), el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales de Misiones, el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico Sostenible de Chaco y el Ministerio de Hacienda y Finanzas de Chaco. Este Comité provee una visión estratégica al proceso de BIOFIN, facilitando el alineamiento con las políticas públicas.



3.

Introducción

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas, los incentivos económicos suelen haber impulsado la expansión de la actividad económica y, a menudo, el deterioro ambiental, en lugar de la conservación o restauración. Por ello, se recomienda eliminar subsidios nocivos para el ambiente, introducir incentivos alineados con el valor de las contribuciones de la naturaleza, mejorar la gestión sostenible de la tierra y el mar, y aplicar regulaciones adecuadas, entre otras acciones².

A nivel internacional, se han establecido diversas metas para mejorar el financiamiento de la biodiversidad. Las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, que debían alcanzarse para 2020, incluían objetivos económicos y financieros para la biodiversidad. Estas metas fueron sustituidas por el nuevo marco global post-2020, conocido como el

² IPBES (2019): *Global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services*. E. S. Brondizio, J. Settele, S. Díaz, and H. T. Ngo (editors). IPBES secretariat, Bonn, Germany. 1148 pages.



El ministro Adolfo Safran y Pamela Kruselniki del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos junto al Coordinador de BIOFIN Argentina en la revisión final del Plan de Financiamiento.

INTRODUCCIÓN

Acuerdo de Kunming-Montreal, que también incluye metas relacionadas con el aspecto económico y financiero de la biodiversidad.

En este contexto, Argentina ha comenzado a avanzar hacia el desarrollo de finanzas sostenibles a nivel local, lo que facilita el acceso a financiamiento internacional. En 2020, se estableció la Mesa Técnica de Finanzas Sostenibles, compuesta por el Ministerio de Economía (MECON), la Comisión Nacional de Valores (CNV), la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), el Banco Central de la República Argentina (BCRA), el Banco de la Nación Argentina (BNA), el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, y la actual Subsecretaría de Ambiente (anteriormente Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible). Cada organismo ha formulado lineamientos para avanzar en esta dirección.

Sin embargo, BIOFIN identifica una importante limitación en la financiación dado a la falta de información sobre los gastos, inversiones y necesidades financieras para conducir acciones que tengan un impacto positivo sobre la biodiversidad.



BIOFIN Argentina celebrando una reunión del Comité Directivo Nacional en Posadas, junto a autoridades locales y nacionales.

INTRODUCCIÓN

Aunque las inversiones en biodiversidad son siempre limitadas, en el contexto actual de ajuste económico, iniciado en diciembre de 2023 con una nueva etapa política en el país, la situación es aún más crítica. Por lo tanto, es esencial contar con recursos económicos externos a los fondos gubernamentales nacionales y provinciales para alcanzar los objetivos de biodiversidad. Este ajuste también se refleja en el cambio de jerarquía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a una Subsecretaría de Ambiente, entre otras cuestiones.

La provincia de Misiones, ubicada en el noreste de Argentina con una superficie de 29.801 km² (representando el 0,8% del total nacional), alberga un ecosistema valioso, la Selva Paranaense. Sin embargo, ésta ha sufrido grandes alteraciones debido al cambio de uso del suelo para actividades agropecuarias (como cultivos de soja, ganadería y forestaciones), el cambio climático y la invasión de especies exóticas. A pesar de los grandes esfuerzos para conservar la biodiversidad, como la ley de bio-insumos que prohibirá el uso de glifosato, la provincia carece de los recursos económicos necesarios para avanzar en los objetivos de biodiversidad propuestos.



Reunión de trabajo con la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar, en cabeza por Marta Ferreira.



4.

Metodología

METODOLOGÍA

Las finanzas para la biodiversidad se refieren a la obtención y gestión de capital, así como al uso de incentivos financieros y económicos para promover la gestión sostenible de la biodiversidad. Una solución financiera implica un enfoque integrado para abordar un problema específico mediante el uso de herramientas financieras y económicas.

Un plan de financiamiento, por su parte, es un documento orientador para la implementación de estas soluciones financieras dentro de un período determinado, ofreciendo un enfoque coherente y completo para financiar la biodiversidad. Es un documento dinámico que evoluciona, más que un informe estático.

El presente plan de financiamiento es el resultado de un proceso participativo que ha contado con la colaboración de numerosas instituciones públicas y privadas vinculadas a la biodiversidad en la provincia de Misiones. La elaboración del Plan Financiero para la biodiversidad integra los trabajos de la iniciativa BIOFIN, en su cuarto componente de cierre.



Este plan se basa en informes preliminares realizados según la metodología de BIOFIN, que incluyen: i) la identificación de políticas y marcos normativos existentes; ii) la estimación del gasto público y privado en biodiversidad; y iii) la evaluación de la brecha financiera necesaria para cumplir con los objetivos de biodiversidad específicos para la provincia de Misiones.

El desarrollo del informe de Revisión Política e Institucional arrojó como resultado que en términos de la gestión, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, el país posee un marco regulatorio jurídico sólido, entre las que se destacan como de mayor relevancia la Ley de Gestión Ambiental de Aguas, de Libre acceso a la Información Pública Ambiental, de Protección de Bosques Nativos, Ley para Control de Actividades de Quema, de Protección de Glaciares, de Presupuestos Mínimos para el Manejo del Fuego, de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático y la Ley de Presupuestos Mínimos para la Implementación de la Educación Ambiental en la República Argentina.

El informe estimación del gasto público y privado en biodiversidad, de gastos e inversiones anuales promedio para la biodiversidad para la provincia de Misiones dio como resultado una inversión anual de 10.8 millones de dólares anuales.

METODOLOGÍA

El informe Estimación de Necesidades Financieras estimó los recursos económicos necesarios para lograr los objetivos subnacionales en biodiversidad de la provincia de Misiones. Estos objetivos se encuentran en los planes estratégicos, los planes de desarrollo, y los planes sectoriales vinculados a biodiversidad, para lo que se sistematizaron y presupuestaron todos los planes, proyectos y estructuras de los organismos competentes en la materia. Este resultado es definido como la Estimación de Necesidades Financieras. Como resultado de esta estimación se arribó a una suma de 128.8 millones de dólares para los años 2024 a 2027, lo que arroja una necesidad anual de 32.2 millones de dólares anuales.

A partir de este cálculo, el informe estimó la brecha de financiamiento, definida como las necesidades financieras descontando los gastos y las inversiones que ya se están realizando en esta materia; En otras palabras, la brecha de financiamiento es el resultado de la Estimación de Necesidades Financieras, menos el resultado de la Estimación del Informe de Revisión de Gastos e Inversión en Biodiversidad.



Equipo de BIOFIN en una jornada de trabajo junto a la Secretaría de Estado de Cambio Climático.

METODOLOGÍA

De esta forma, BIOFIN Argentina trabajó con el gobierno de Misiones, con el fin de estimar las necesidades totales y la brecha de financiamiento para lograr los objetivos subnacionales en biodiversidad, siendo la misma de 85.5 millones de dólares para todo el periodo y 21.3 millones de dólares anuales, lo que representa un monto del 208% de las erogaciones que el gobierno de Misiones realiza en biodiversidad actualmente. Todo este proceso de análisis fue realizado por el equipo BIOFIN-PNUD.

Por último, como resultado de todo lo anterior se ha desarrollado el siguiente Plan de Financiamiento para la Biodiversidad de Misiones con la metodología propuesta por BIOFIN, que permitió seleccionar un portafolio de soluciones financieras, en conjunto con la provincia. Esta metodología se implementó junto con los organismos públicos de la provincia, en donde se identificaron las soluciones más relevantes, las cuales, en colaboración con el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, fueron integradas en este Plan de Financiamiento para la Biodiversidad de la provincia.



El equipo de BIOFIN en una jornada de trabajo junto al Ministerio del Agro y la Producción.



El equipo de BIOFIN junto a autoridades del IMiBio representados por la presidenta Viviana Rovira, el Director Ejecutivo Emanuel Grassi, y el Dir. Gral. del SIG Juan Solari.



5.

Visión y caso de inversión

El desarrollo económico del país está estrechamente relacionado con el uso de la biodiversidad. En 2022, el valor agregado de los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representó el 6,95% del PIB total. Además, según el informe del INDEC de abril 2023, los productos primarios y las manufacturas agropecuarias constituyeron el 56,4% de las exportaciones del país, lo que refleja una significativa dependencia de la biodiversidad para la generación de divisas y la estabilidad macroeconómica de Argentina. A nivel provincial, el sector forestal en Misiones contribuyó con un 9,62% al valor bruto total producido en la provincia en 2014, y, junto con el tabaco y el té, representó la mayor proporción de las exportaciones en 2019³.

Argentina cuenta con una Estrategia Nacional de Biodiversidad y un Plan de Acción (ENByPA) 2016-2020, que ha sido prorrogado hasta 2024. Esta estrategia está alineada con las Metas de Aichi y ha sido actualizada para adaptarse a los nuevos objetivos del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal.

Además de la ENByPA, Argentina, y en particular la provincia de Misiones dispone de un marco normativo robusto para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Se ha identificado una gran cantidad de leyes nacionales y provinciales que incluyen mecanismos e instrumentos financieros asociados. Sin embargo, la implementación de estas normativas no siempre es eficiente debido a problemas como la falta de financiamiento, las limitaciones técnicas y la viabilidad política, entre otros factores.

Respecto a la organización de esta normativa, Argentina cuenta con la Constitución de 1994, en donde reafirma el dominio original de las provincias sobre sus recursos naturales, y al mismo tiempo, distingue la regulación de la protección ambiental a través de normas de presupuestos mínimos dictadas por la Nación⁴.

La provincia de Misiones se adhiere a las leyes nacionales y cuenta con una serie de normativas provinciales complementarias, algunas de las cuales fueron establecidas antes de las leyes nacionales. Aunque Misiones no posee un plan integral específico para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, la Ley de Biodiversidad y otras leyes del digesto ambiental provincial guían las decisiones estratégicas en este ámbito.

Misiones, reconocida como la Capital Nacional de la Biodiversidad por albergar el 52% de las especies de flora, fauna y hongos de Argentina, ha tomado medidas significativas

³ Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Misiones

⁴ Ley de Gestión Ambiental de Aguas, de Libre acceso a la Información Pública Ambiental, de Protección de Bosques Nativos, Ley para Control de Actividades de Quema, de Protección de Glaciares, de Presupuestos Mínimos para el Manejo del Fuego, de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático y la Ley de Presupuestos Mínimos para la Implementación de la Educación Ambiental en la República Argentina

VISIÓN Y CASO DE INVERSIÓN

para la protección y valorización de su biodiversidad. En 2018, el Gobierno de Misiones creó el Instituto Misionero de Biodiversidad (IMiBio) con el objetivo de proteger, preservar y potenciar los servicios ecosistémicos que ofrece la región.

Además, en abril de 2024, se firmó un Acto de Compromiso conocido como la Alianza Verde, en el que participaron las provincias de Misiones, Córdoba, Santa Fe, Jujuy, La Pampa y Entre Ríos. Esta alianza busca establecer una colaboración estratégica para enfrentar los desafíos ambientales y climáticos del país y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) para la Agenda 2030. La Alianza Verde Argentina refleja el creciente papel de los gobiernos subnacionales como impulsores de la acción climática.



6.

Objetivos y metas

OBJETIVOS Y METAS

El plan de financiamiento para la biodiversidad de la provincia de Misiones fue diseñado con la intención de dar opciones posibles y realistas que permitan sostener los objetivos de biodiversidad de máxima, y así poder seguir ofreciendo los servicios ecosistémicos que brindan bienestar a toda la humanidad.

El plan tiene un horizonte temporal a 10 años. El presupuesto total de las actividades, acciones y necesidades por parte de la provincia arrojó un valor de 32.2 millones de dólares anuales. Este monto pertenece a necesidades anuales, al que se llegó a partir de presupuestos elaborados en pesos, convertidos a dólares estadounidenses por el tipo de cambio del Banco Central de la República Argentina (BCRA) del mes de noviembre de 2023⁵, mes en el que fueron elaborados dichos montos. También hubo presupuestos elaborados en dólares estadounidenses por parte de los organismos provinciales⁶.

Se asumió como supuesto para poder trasladarlo a 4 años que esta estimación presupuestaria puede ser la necesaria para cumplir con los objetivos de biodiversidad cada uno de los años siguientes, por lo que para el período 2024-2027, el monto asciende a 128.8 millones de dólares estadounidenses. De esta suma el 49% corresponde a gastos de capital, compra de equipamiento, maquinaria, edilicio, etc. Y el

⁵ BCRA, Planilla de cierre de cotizaciones. Disponible en: https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Planilla_cierre_de_cotizaciones.asp

⁶ Informe de Revisión de Gastos e Inversión en Biodiversidad. BIOFIN.



Foto cedida por la Secretaria de Estado de Agricultura Familiar.

OBJETIVOS Y METAS

51% a gastos corrientes. Asimismo, un 81% corresponde a planes y proyectos y un 19% a gastos estructurales, operativos o de fortalecimiento institucional.

Esto permite visualizar y planificar de manera clara y estratégica las actividades necesarias, así como los recursos económicos y financieros requeridos para alcanzar los objetivos de biodiversidad establecidos por todos los organismos involucrados en la biodiversidad en la provincia de Misiones.

Como se mencionó anteriormente, el objetivo del plan de financiamiento es desarrollar un portafolio de soluciones financieras. Este portafolio incluye, por un lado, soluciones financieras existentes que han sido identificadas como susceptibles de mejora o que requieren apoyo adicional, y, por otro lado, soluciones financieras innovadoras en las que la provincia aún no ha tenido experiencia, pero que se consideran adecuadas e interesantes para un horizonte de 10 años.



7.

El Plan de Financiamiento de Misiones

EL PLAN DE FINANCIAMIENTO DE MISIONES

El plan de financiamiento para la biodiversidad se estructura en torno a la movilización de recursos para satisfacer las necesidades financieras de la biodiversidad. Este plan contempla 9 soluciones financieras organizadas en el corto, mediano y largo plazo, abarcando la mejora o actualización de soluciones existentes, el diseño de nuevas soluciones y la incorporación de enfoques innovadores, como se dijo anteriormente.

El objetivo general del plan de financiamiento es promover y facilitar la movilización de recursos económicos tanto del sector público como del privado, como así también de fuentes externas, para financiar la conservación, recuperación y uso sostenible de la biodiversidad en la provincia de Misiones, y así poder reducir la brecha financiera existente.

La tabla 1, muestra el total de las necesidades financieras, diferenciado por eje temático en montos en dólares estadounidenses y el porcentaje de cada uno del total.

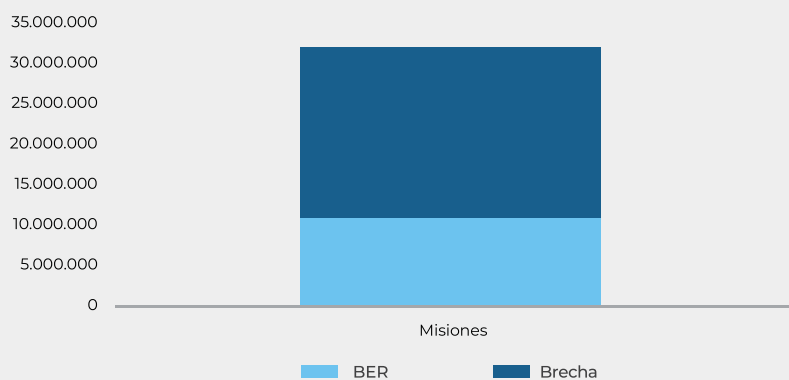
● **TABLA 1:**
PRESUPUESTO NECESARIO PARA CUMPLIR CON OBJETIVOS DE BIODIVERSIDAD PARA CADA EJE TEMÁTICO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES

EJE TEMÁTICO	PRESUPUESTO TOTAL (USD)	PROPORCIÓN
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	58.803.496	46%
USO Y MANEJOS SOSTENIBLE	53.778.148	42%
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	12.641.905	10%

Fuente: FNA BIOFIN

Cabe destacar que BIOFIN estimó que la provincia de Misiones asigna en promedio 10.8 millones de dólares estadounidenses anuales en políticas de biodiversidad. De esta manera, tomando esos datos como referencia, la brecha de financiamiento estimada es de 21.3 millones de dólares estadounidenses anuales. El gráfico 1 muestra la brecha de financiamiento estimada.

● **GRÁFICO 1:**
BRECHA DE FINANCIAMIENTO DE LA PROVINCIA DE MISIONES EN DÓLARES
ESTADOUNIDENSES ANUALES



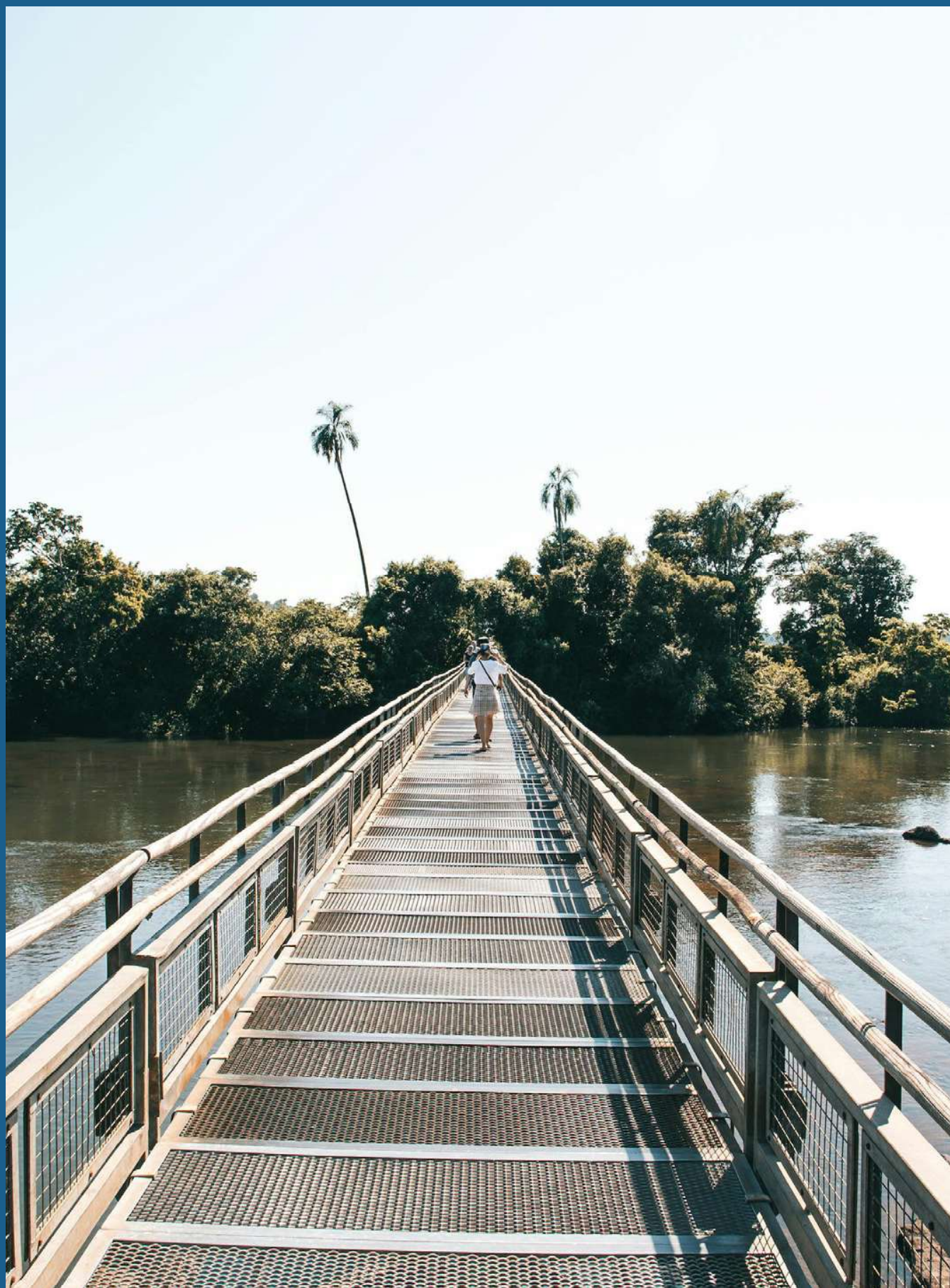
Fuente: Elaboración BIOFIN con datos del Estimación del Informe de Revisión de Gastos e Inversión en Biodiversidad y Estimación de Necesidades Financieras

Una clasificación relevante es la empleada por la metodología BIOFIN en relación con las necesidades financieras. Esta clasificación es útil porque no todas las soluciones financieras se ajustan a todas las necesidades. Así, esta división proporciona información valiosa para seleccionar las soluciones financieras más adecuadas para objetivos específicos, permitiendo enfocar el impacto en áreas particulares de la biodiversidad. La tabla 2 presenta las necesidades de financiamiento según las categorías establecidas por BIOFIN.

● **TABLA 2:**
NECESIDADES FINANCIERAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DE ACUERDO A LAS CATEGORÍAS DE BIOFIN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES PARA LOS 4 AÑOS DE ESTUDIO

CLASIFICACIÓN 1	PRESUPUESTO TOTAL (USD)	PROPORCIÓN	CLASIFICACIÓN 2	PRESUPUESTO TOTAL (USD)	PROPORCIÓN
ECONOMÍA VERDE	61.671.016	47,87%	Cadena de valor verde	50.167.043	38,94%
			Áreas urbanas sostenibles	10.995.492	8,53%
			Industrias de extracción sostenible	508.480	0,39%
ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN	45.927.855	35,65%	Manejo de áreas protegidas, incluyendo áreas de comunidades originarias Otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas (OECM), incluidas las zonas de amortiguación	33.602.945	26,08%
			Conectividad	10.854.418	8,42%
			Ampliación de las zonas protegidas, incluidas las zonas transfronterizas y corredores de biodiversidad	1.470.491	1,14 %
BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO PLANIFICADO	14.258.022	11,07%	Leyes, políticas y programas/ proyectos/planes de Biodiversidad	14.188.322	11,01%
			Ordenación del territorio	69.700	0,05%
CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE LA BIODIVERSIDAD	3.799.247	2,95%	Investigación científica en Biodiversidad	3.772.692	2,93%
			Entrenamiento técnico sobre biodiversidad	13.277	0,01%
			Sensibilización sobre biodiversidad	13.277	0,01%
USO SOSTENIBLE	3.102.624	2,41%	Agrobiodiversidad	2.459.424	1,91%
			Manejos de suelo sostenible	643.200	0,5%
RESTAURACIÓN	84.783	0,1%	Reintroducción de especies - considerando sectores específicos bajo este (por ejemplo, áreas minadas, reforestación)	84.783	0,07%

Fuente: Elaboración BIOFIN con datos de Estimación de necesidades financieras



EL PLAN DE FINANCIAMIENTO DE MISIONES

Con toda la información analizada, a continuación, se presentan las soluciones financieras con su respectiva descripción, consideraciones políticas, sociales y ambientales, la demanda de mercado o fuentes de recursos potenciales, recursos y equipo necesario, cronograma, proyecciones financieras y sus consideraciones finales y recomendaciones, con el objetivo de lograr cubrir la brecha financiera existente.



8.

Soluciones Financieras

Las soluciones financieras según la metodología de BIOFIN son instrumentos diseñados para aumentar los recursos económicos provenientes de diversas fuentes, mejorar la eficiencia en el gasto destinado a la biodiversidad, realinear gastos hacia sectores con impactos positivos, o evitar futuros gastos innecesarios.



En la provincia de Misiones se ha seleccionado un portafolio de soluciones financieras acorde a las políticas, planes, programas y proyectos que están implementados o que tienen previsto implementar de acuerdo con los objetivos de biodiversidad de máxima.

Se propone el desarrollo de un portafolio compuesto por 9 soluciones financieras que involucren tanto al sector público como al privado, así como también los organismos internacionales. Se pone especial énfasis en sectores productivos como la agricultura y el turismo, así como en actores económicos clave que influyen en la conservación de los bosques nativos, los cuales son estratégicamente priorizados debido a su estrecha relación con la biodiversidad y su importancia social y económica para la provincia de Misiones, Argentina y el planeta en su totalidad. Las soluciones financieras identificadas como prioritarias son:

1. Mercado Voluntario de Carbono-Programa REDD+
2. Créditos Voluntarios de Biodiversidad
3. Guía de aplicación de fuentes de financiamiento
4. Implementación y modernización de tarifas de uso turístico
5. Optimización y modernización de fondos
6. Seguro de conflicto Humano - Grandes Felinos
7. Desarrollo de Banca Verde
8. Microfinanzas Verdes para la Agricultura Familiar
9. Reformar o reducir gradualmente los subsidios perjudiciales

A continuación, se presenta cada una de las soluciones financieras seleccionadas que forman parte del plan de financiamiento de la provincia de Misiones.

8.1

Mercado Voluntario de Carbono-Programa jurisdiccional REDD+

El Programa Jurisdiccional REDD+ ECO2 (o “Programa REDD+ ECO2”), está diseñado con el objetivo de incentivar actividades que permitan reducir la deforestación y degradación de los bosques nativos. Este objetivo se logra a partir de una estrategia de financiamiento innovadora que permitirá contar con fondos predecibles y adicionales, a través de la verificación de créditos de carbono del mercado voluntario, generados con la metodología REDD+ Jurisdiccional Anidado (JNR, por sus siglas en inglés), de la organización internacional Verra.

El Marco REDD+ Jurisdiccional y Anidado (JNR) de VCS ayuda a las entidades con actividades de reducción de emisiones relacionadas con los bosques a integrar sus esfuerzos en los objetivos climáticos gubernamentales.⁷

El marco JNR establece los principios mediante los cuales las actividades REDD+ a nivel de proyecto pueden ser componentes integrados de programas dirigidos por el gobierno. Medir el impacto de la reducción de emisiones de los proyectos de conservación forestal requiere un conjunto complejo de reglas y requisitos, y esta es ofrecido por el programa.

El Gobierno de la Provincia de Misiones se encuentra desarrollando el “Programa de Beneficios por Servicios Ambientales de la Provincia de Misiones – ECO2”, el mismo tiene como propósito premiar a quienes con sus actividades conservan y/o mejoran los servicios que brindan los ecosistemas, bajo el marco legal de la Ley provincial N.º 103 de Pagos por Servicios Ambientales. Dentro del Programa ECO2, el Gobierno de la Provincia de Misiones está desarrollando el Programa Jurisdiccional REDD+ ECO2 (o “Programa REDD+ ECO2”).

⁷ Marco REDD + jurisdiccional y anidado, Verra. Disponible en: <https://verra.org/programs/jurisdictional-nested-redd-framework/>

● **FIGURA 1:**
PROGRAMA ECO2, ESTRATEGIA PROVINCIAL REDD+ Y SUS COMPONENTES



Fuente: Programa ECO2, Provincia de Misiones

El Programa REDD+ ECO2 es un componente de la Estrategia Provincial REDD+. La provincia ha desarrollado una Estrategia Provincial REDD+ (EPREDD+), que tiene como objetivo de largo plazo “contribuir a la lucha global contra el cambio climático y al desarrollo sectorial de la provincia para lograr el bienestar de los misioneros, con foco en la competitividad, la sustentabilidad, la gestión integral del territorio, la seguridad alimentaria y la equidad social y de género.”

En paralelo al desarrollo del EPREDD+, la provincia ha avanzado en la preparación de los demás elementos establecidos en los Acuerdos de Cancún⁸, que establecen los aspectos fundamentales para la futura estimación de emisiones y absorciones de GEI a través de los niveles de referencia de emisiones forestales; el Sistema Provincial de Monitoreo Forestal para el monitoreo y reporte de las actividades REDD+; y el

⁸ Decision 1/CP.16

Sistema de Información de Salvaguardas para reportar cómo se abordan y respetan las salvaguardas, adoptando un enfoque de género. De esta forma, el EPREDD+ cubre todos los pilares que sustentan la fase de preparación del proceso REDD+.

Un programa jurisdiccional es un programa liderado por el gobierno que incluye un conjunto de políticas y medidas que tienen por finalidad reducir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la deforestación y degradación forestal y certificar dichas reducciones bajo un estándar voluntario de carbono.

La Provincia de Misiones, al decidir certificar la reducción de emisiones y vender los créditos de carbono resultantes, está buscando financiar la estrategia REDD+ provincial con el objetivo de reducir la deforestación y degradación de los bosques nativos.

Esta solución financiera premia la conservación y uso sostenible del bosque, y no genera nuevo endeudamiento para el Gobierno Provincial. Cuando la Provincia demuestra que como resultado de las actividades del programa se reducen las emisiones, la Provincia recibe créditos de carbono (Unidades de Carbono Verificadas o VCU por sus siglas en inglés) los cuales puede vender en el mercado voluntario de créditos de carbono.

Por este motivo, se firmó el Acta Acuerdo N° 1 al Convenio Marco de Colaboración Técnica entre la Subsecretaría de ambiente (Ex Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación) y el Gobierno de la Provincia de Misiones para promover mecanismos de financiamiento sostenibles sobre la contabilización de resultados de mitigación para el período 2014 – 2035.

En este sentido, Misiones se compromete a alinear el Programa Jurisdiccional REDD+ con:

- a. Las políticas nacionales ambientales (Ley General del Ambiente N°25.675) y, en particular, las referentes a bosques nativos (Ley N° 26.331, su Decreto Reglamentario N° 91/2009 y normativa complementaria y modificatoria), cambio climático (Ley N° 27.520, su Decreto Reglamentario N° 1030/2020 y normativa complementaria y modificatoria) y Programas Nacionales REDD+;
- b. El Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático;
- c. Las Salvaguardas REDD+ definidas a nivel nacional;
- d. Los Niveles de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) presentados por la Argentina a la CMNUCC, utilizando, en la medida de lo posible, los mismos datos de actividad, factores de emisión, períodos y supuestos para el cálculo de las emisiones y de las capturas de GEI de las actividades referidas en el párrafo 70 de la Decisión 1/CP.16 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre

- el Cambio Climático (CMNUCC);
- e. La Estrategia Nacional para el Uso de Mercados de Carbono de la República Argentina, aprobado por Resolución MAYDS N° 385/2023;
- f. El Plan de Respuesta al Cambio Climático de la Provincia de Misiones.

Por todo lo antedicho, Misiones no participaría de los esquemas de Pago por Resultados REDD+ Nacionales y/o compensaciones, como así tampoco en la distribución de beneficios vinculados, en virtud de los resultados de mitigación generados en su territorio y contabilizados en los Anexos Técnicos REDD+ que se lleven adelante desde el Estado Nacional para el período 2017 en adelante, mientras se encuentre vigente el Programa, evitando la doble contabilidad.

La Provincia de Misiones ha firmado un contrato de fideicomiso con el Banco Macro mediante el cual los fondos derivados de la venta de créditos de carbono serán distribuidos de acuerdo con un plan de distribución de beneficios. A continuación, se presenta el esquema del fideicomiso.

● FIGURA 2:
ESQUEMA DE FIDEICOMISO DEL REDD+ JURISDICCIONAL

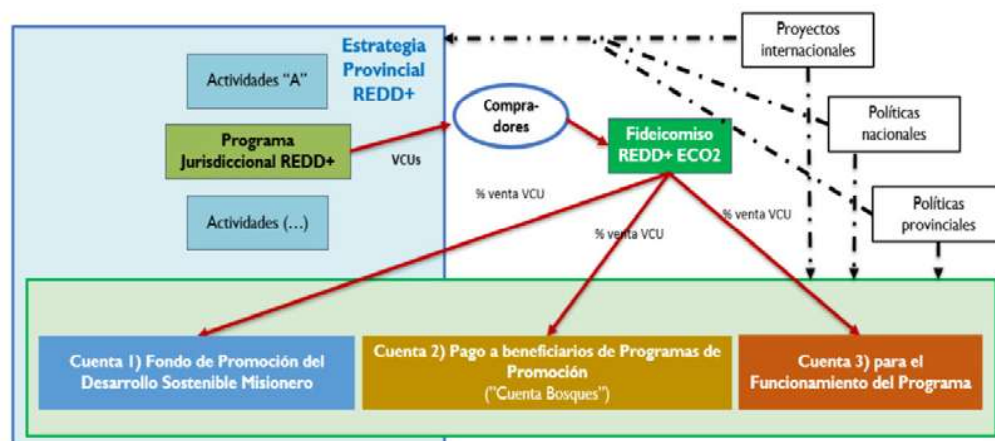


Figura 2. Esquema de financiamiento del Programa

Fuente: Programa ECO2, Provincia de Misiones

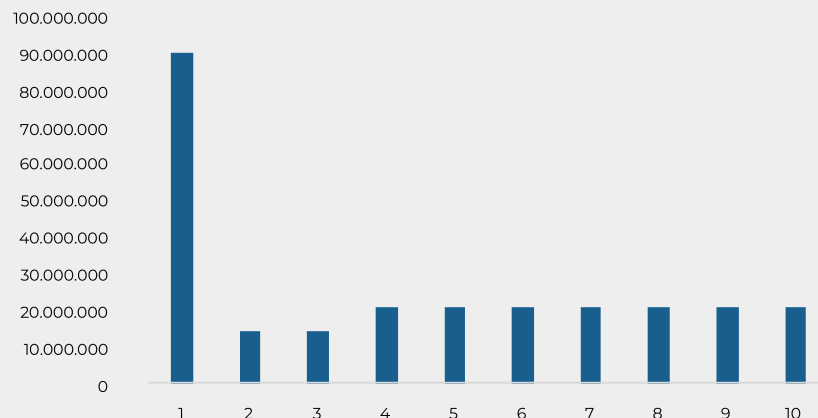
El esquema de distribución de los beneficios que tendrá el programa busca ser una solución financiera de promoción de la conservación del bosque nativo de la provincia de Misiones, compuesto por 3 cuentas como se muestra en la figura 3. La cuenta 1, será el Fondo de Promoción del Desarrollo Sostenible Misionero destinado a pueblos originarios, municipios, ONGs, cooperativas, pymes e instituciones educativas con el foco en incrementar la conservación y la conservación de los bosques, promover la puesta en valor de los servicios ambientales de los bosques nativos, implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. La cuenta 2, que será destinada a pago directo a privados y los pagos a propietarios, para el fortalecimiento de comunidades locales, gestión forestal sostenible, conservación en paisajes productivos, restauración y recuperación y prevención de incendios forestales y la cuenta 3, serán destinados al funcionamiento del programa, para sistemas de alerta temprana de deforestación, prevención de incendios forestales, planificación territorial, refuerzo de las capacidades de gestión, prevención y seguimiento, entre otros.

El potencial de movilización de recursos del programa es de aproximadamente 58.6 millones de dólares estadounidense, solo contabilizando los créditos vintage los cuales abarcan desde el año 2017 hasta el año 2022. Luego, para los años 2023 al año 2025 la suma anual es de 10.3 millones por año, la estimación para los años 2026 y 2027 tiene la suma anual de 14.2 millones de dólares anuales y a partir del 2028 al 2034 la suma anual asciende a 20.6 millones de dólares. Para los mencionados cálculos, se toma como supuesto que se emiten la misma cantidad de certificados del año 2022 para cada año siguiente, y con respecto a los precios, el supuesto es que se incremente de 5 dólares por cada tonelada de CO₂eq a 7 dólares los años 2026 y 2027 y 10 dólares a partir del 2028, dando lugar a un potencial de movilización de 204.7 millones de dólares estadounidenses en los 10 años sin tener en cuenta los vintage. A nivel global, se proyecta un gran crecimiento de la demanda de este tipo de créditos, que sobrepasa a la oferta, impulsando el alza de precios hasta 15 veces hacia 2050.⁹

⁹ <https://www.pwc.com.ar/es/publicaciones/mercado-de-carbono-global-local.html>

● GRÁFICO 2:

ESTIMACIÓN DEL POTENCIAL DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS CON EL PROGRAMA REDD + JURISDICCIONAL ANIDADO DE LA PROVINCIA DE MISIONES (USD)



Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda, finanzas, obras y servicios públicos

Desarrollo

Si bien esta solución financiera está en la etapa de diseño, se está avanzando de manera firme implementando las fases previas previstas.

1. En 2024 se realizó la auditoría correspondiente, que busca garantizar la integridad, transparencia y efectividad de los proyectos y programas relacionados con la reducción de emisiones en bosques
2. Conformar un equipo en el sector público provincial que este a cargo de la implementación de REDD+
3. Capacitar al equipo para que pueda desempeñar sus actividades
4. Establecer los circuitos administrativos para el desarrollo del programa
5. Implementación del programa

Diseño

En diciembre de 2023, el Programa estaba en la Fase 3, fase de proceso participativo, enfocada en la retroalimentación de documentos. Esta fase implica revisar, ajustar y mejorar los documentos del Programa basándose en la retroalimentación recibida

de las partes interesadas para asegurar que el diseño final cumpla con los objetivos y expectativas de los participantes. En el año 2024, Verra realizó la auditoría del programa. La auditoría de Verra tiene varios propósitos clave que buscan garantizar la integridad, transparencia y efectividad de los proyectos y programas relacionados con la reducción de emisiones en bosques.

Conformar un equipo en el sector público provincial que esté a cargo de la implementación de REDD+

Es necesario la creación y organización de un grupo de trabajo dentro del sector público de la provincia encargado de llevar a cabo el Programa REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques). Este equipo debe estar compuesto por profesionales y autoridades con la capacidad y responsabilidad de gestionar y supervisar todas las actividades relacionadas con la implementación del programa a nivel provincial.

Capacitar al equipo para que pueda desempeñar sus actividades

Se recomienda proporcionar formación y recursos necesarios al equipo recién conformado para que adquiera las habilidades, conocimientos y competencias requeridos para ejecutar eficazmente sus responsabilidades en el marco del Programa REDD+. La capacitación puede incluir formación técnica, normativas relevantes, procedimientos operativos y herramientas específicas para garantizar que el equipo pueda desempeñar sus funciones de manera eficiente y efectiva.

Establecer los circuitos administrativos para el desarrollo del programa

Se debe crear y definir con claridad los procedimientos y flujos de trabajo necesarios para gestionar y coordinar las actividades del Programa REDD+. Esto incluye definir cómo se manejarán los documentos, la toma de decisiones, las aprobaciones, la supervisión y la comunicación entre los distintos niveles y partes del programa. Los circuitos administrativos garantizan que el programa se ejecute de manera organizada y conforme a las normativas establecidas.

Implementación del programa

Esto incluye la ejecución de las acciones planificadas, el monitoreo del progreso, la gestión de recursos, y la evaluación de los resultados. La implementación es la etapa práctica donde se pone en acción el Programa y se realiza el seguimiento para asegurar que se cumplan las metas establecidas.

8.2

Créditos Voluntarios de Biodiversidad

Los Créditos de Biodiversidad funcionan de manera similar a los créditos de carbono utilizados en la mitigación del cambio climático. Representan unidades económicas que reflejan acciones específicas para la protección y restauración de la biodiversidad. Estos créditos, desarrollados por iniciativas como, Biocarbon, Terrasos, Cer carbono, SAVIMBO y Plan Vivo, próximamente Verra, entre otros, recientemente reconocidos por el Foro Económico Mundial, son una medida de los beneficios para la biodiversidad obtenidos a través de la conservación o restauración de hábitats naturales. Los Créditos Voluntarios de Biodiversidad pueden ser adquiridos por gobiernos, empresas o individuos como un pago por servicios ecosistémicos, en donde, un comprador toma la decisión voluntaria de comprar un crédito de biodiversidad a los oferentes de estos.

También se pueden utilizar, si bien no es creado para estos fines, como un mecanismo financiero para compensar las actividades que generan impactos negativos en la biodiversidad. Un ejemplo de esto puede ser si, una empresa que afecta un hábitat natural podría comprar estos créditos para financiar proyectos de conservación que proporcionen beneficios equivalentes o mayores a los daños residuales que ocasiona. Esta opción no se encuentra en el ámbito de lo voluntario sino bajo la obligatoriedad que representa una compensación por daños ambientales planificados, a través de lo que se llama la jerarquía de mitigación.

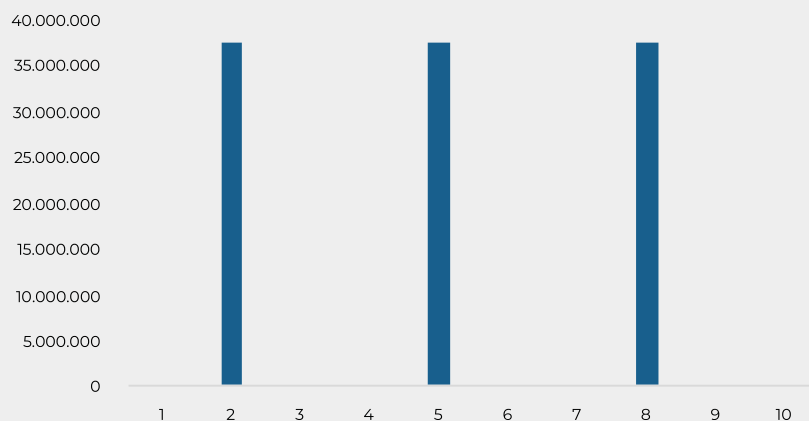
Para el cálculo de estimación de movilización económica se ha utilizado el protocolo de Terrasos¹⁰ disponible hasta este momento. Esta solución financiera puede sentar las bases para comenzar a pensar en Bancos de Hábitat. Estos son áreas designadas para la compensación de impactos negativos sobre la biodiversidad. Los Bancos de Hábitat permiten que varias empresas compensen sus impactos ambientales en una sola ubicación, ofreciendo una solución costo-eficiente.

Dicho todo esto, se presenta la estimación del potencial de movilización económica para la cuantificación de créditos de Biodiversidad Voluntarios de acuerdo con la metodología de Terrasos, que es una metodología que permite un cálculo aproximado. Suponiendo que se emiten créditos de biodiversidad sobre una superficie de aproximadamente 20.000 hectáreas, lo que representa un 40% de áreas protegidas privadas o el 1% de áreas protegidas del sistema provincial, se alcanzaría

¹⁰ <https://www.terrasos.co/about-1#:~:text=Los%20cr%C3%A9ditos%20de%20biodiversidad%20voluntarios,pueda%20sostener%20en%20el%20tiempo.>

una movilización total en 10 años de 112.3 millones de dólares estadounidenses. A continuación, el gráfico 3 muestra el potencial de movilización con los supuestos mencionados. Estos cálculos deberán ser actualizados una vez que se defina más claramente sobre qué superficie se podrían aplicar los créditos de biodiversidad en la provincia, lo que puede dar lugar a grandes diferencias en el potencial de movilización.

● **GRÁFICO 3:**
ESTIMACIÓN DE MOVILIZACIÓN ECONÓMICA DE CRÉDITOS VOLUNTARIOS DE BIODIVERSIDAD (USD)



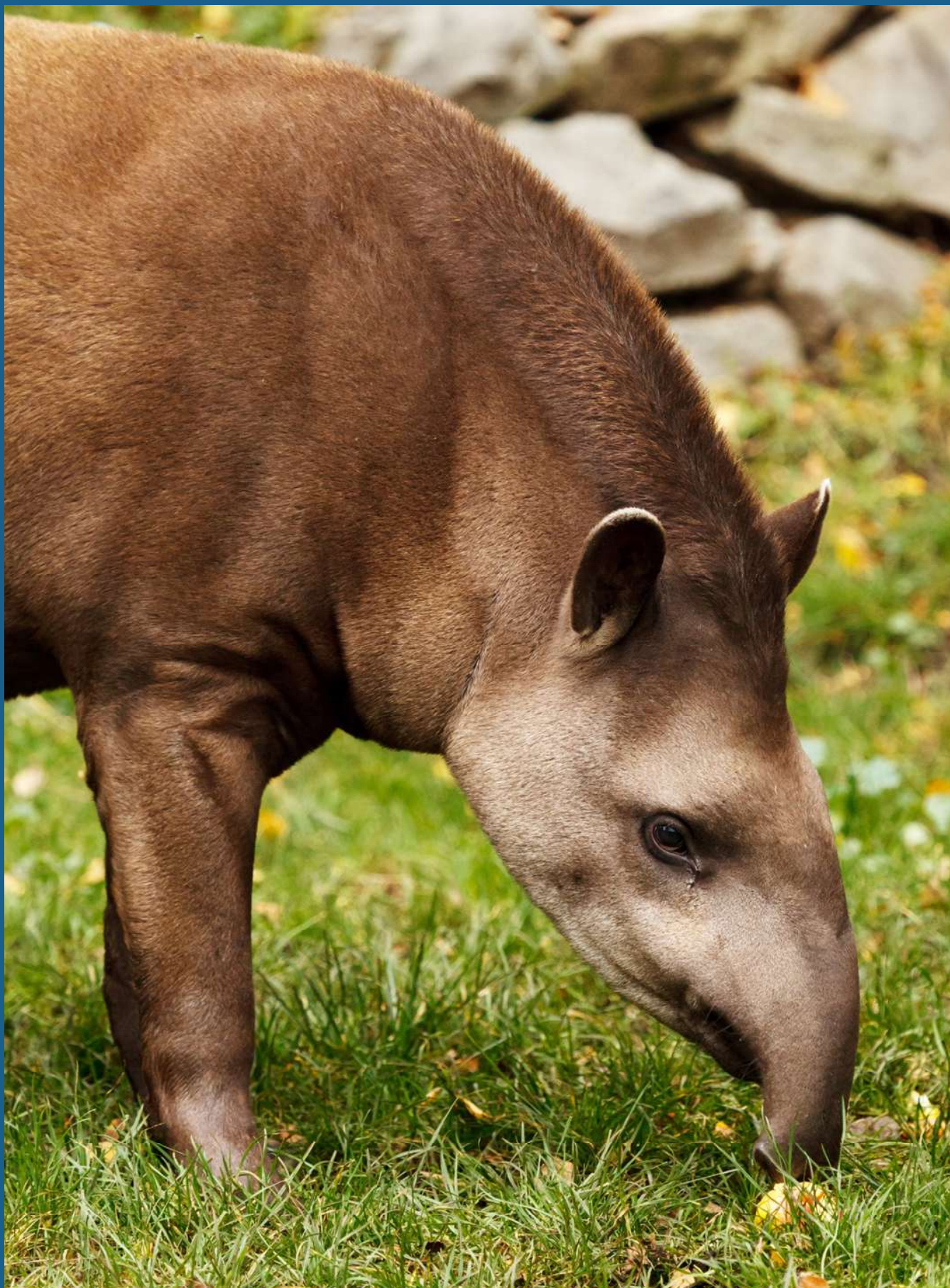
Fuente: elaboración propia con metodología Terrasos.

Desarrollo

1. Estudio de Factibilidad de créditos de biodiversidad en Misiones
2. Elección de la metodología a implementar
3. Diseñar el marco regulatorio en caso de que haga falta
4. Implementar un piloto de créditos de biodiversidad

Estudio de Factibilidad

Realizar un estudio para evaluar la viabilidad del sistema de créditos de biodiversidad, incluyendo la demanda de créditos, la oferta potencial de proyectos y las condiciones del mercado.



Elección de la metodología de acuerdo con el estudio de factibilidad

Definir los criterios y estándares para la emisión de créditos de biodiversidad, incluyendo los requisitos para proyectos de conservación y restauración, y las métricas para medir y verificar los beneficios de biodiversidad.

Diseñar el Marco Regulatorio

Crear el marco regulatorio que guiará la operación del mercado de créditos de biodiversidad, incluyendo las leyes y políticas necesarias para su implementación y supervisión.

Desarrollo de Proyectos

Identificar y evaluar proyectos de conservación y restauración que puedan generar créditos de biodiversidad. Estos proyectos pueden incluir la restauración de hábitats, la protección de áreas naturales, y la gestión sostenible de recursos naturales.

Implementación del Sistema

Emisión de créditos de biodiversidad basados en los resultados validados de los proyectos. Los créditos deben ser registrados y certificados para asegurar su integridad y Transparencia. Se debería establecer una plataforma para la compra y venta de créditos de biodiversidad, facilitando la transacción entre compradores y vendedores.

Monitoreo y Evaluación

Implementar un sistema de monitoreo continuo para asegurar que los proyectos continúen cumpliendo con los requisitos y objetivos a lo largo del tiempo.

Escalar a toda la provincia

Expandir el sistema de créditos de biodiversidad, inicialmente implementado en una región piloto o en proyectos específicos, para que abarque todas las áreas dentro de una provincia. Este proceso busca integrar el mecanismo de créditos de biodiversidad en todas las regiones de la provincia para maximizar su impacto en la conservación y restauración de la biodiversidad. La expansión incluye adaptar el sistema a diferentes contextos locales, capacitar a los actores relevantes y garantizar la implementación efectiva a nivel provincial.

Desarrollar un sistema de créditos de biodiversidad es una tarea compleja que requiere la colaboración de diversos actores y la integración de conocimientos técnicos y financieros. Con un diseño sólido y una implementación cuidadosa, este tipo de mecanismo puede proporcionar una herramienta efectiva para financiar y promover la conservación de la biodiversidad.

8.3

Guía de Aplicación a Fuentes de Financiamiento

Existen diversas fuentes de financiamiento disponibles esperando ser catalizadas para temas de biodiversidad. Las mismas abarcan fuentes de recursos privados, multilaterales y bilaterales, tanto internacionales como nacionales, que se movilizan en forma de donaciones, préstamos, préstamos concesionales, créditos en condiciones de mercado, inversiones de capital de riesgo, transacciones en mercados de carbono, garantías, impuestos y tarifas, entre otros. Estos recursos están destinados a proyectos y programas de biodiversidad, así como al desarrollo de capacidades, transferencia y difusión de tecnología, con un enfoque predominante en la mitigación y adaptación al cambio climático.

Estos fondos provienen de diversas fuentes de financiamiento, cada una con características específicas. BIOFIN cuenta con una base de datos de aproximadamente 340 fuentes de financiamiento para la biodiversidad disponible para consulta permanente y adicionalmente, BIOFIN Argentina está construyendo la *Guía para la identificación y la aplicación de financiamiento externo hacia la naturaleza*. La misma tendrá como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de organismos del sector público (nacional, subnacional y municipal), el sector privado y el tercer sector en relación con la formulación de proyectos y el acceso al financiamiento externo hacia la naturaleza, además de proveer una herramienta de búsqueda específica para la Argentina, que se encuentra próxima a su lanzamiento.

A continuación, se incluye una lista de potenciales fuentes internacionales de financiamiento que están destinadas a Argentina y sus gobiernos subnacionales. Algunos ejemplos de estas fuentes son:

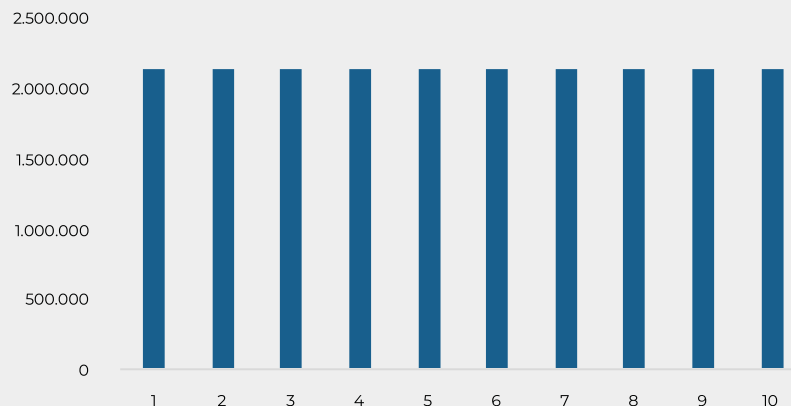
- Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)
- BBVA creating opportunities
- City Gap Fund
- Conservation Leadership Programme
- GEF Small Grants Programme
- Global Eba Fund
- Global Innovation Fund
- Fondo Verde para el Clima
- Insu Resilience Solutions Fund
- Banco interamericano de Desarrollo
- SOA IUCN

- JRS Biodiversity foundation
- Kering
- Legacy Landscape Fund
- Mitigation action facility
- PBNF
- RRF
- SeaWorld & Busch Gardens conservation fund (SWBG)
- Stiftung artenschutz
- Bezos Earth Fund
- Gobierno de Canada
- Agencia Sueca de cooperacion Internacional
- Tomkins Conservation
- U.S. Fish and Wildlife Service
- Youth4Climate (Y4C)
- Outcome Accelerator

Si tomamos los promedios de los montos que otorgan estas fuentes de financiamiento, este asciende a 2.1 millones de dólares estadounidenses, suponiendo que aplican a 10 fuentes de financiamiento por año y tienen un éxito del 10 %, el potencial de movilización de esta solución financiera es de aproximadamente 2.1 millones de dólares estadounidenses.



● GRÁFICO 4:
ESTIMACIÓN DE MOVILIZACIÓN ECONÓMICA DE GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN A
FUENTES DE FINANCIAMIENTOS (USD)



Fuente: Elaboración propia con datos de Finance Resources for Biodiversity (FIRE), BIOFIN.

En lo que respecta al financiamiento climático internacional se exponen las fuentes de financiamiento provistas en la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático Internacional para la República Argentina¹¹. En la misma, se han relevado diferentes tipos de fuentes ya sean Fondos Climáticos, Banca Multilateral de Desarrollo, Cooperación Bilateral, Fuentes de Financiamiento para el Sector Privado, entre otras, entendiendo por:

Fondos climáticos: se entiende por Fondos Climáticos a los recursos económicos que pueden provenir tanto de países como de otras fuentes, que cuentan con un presupuesto definido y renovable. Son administrados por instituciones como los bancos de desarrollo internacionales, regionales o nacionales o por otros organismos como los de las Naciones Unidas, o entidades especialmente creadas para este fin. En la mayoría de los casos son fondos multilaterales y una cantidad importante de estos fondos es gestionada por el Banco Mundial.

¹¹ MECON (2023). Estrategia Nacional de Financiamiento Climático Internacional para la República Argentina

Cooperación multilateral: La cooperación multilateral es el tipo de cooperación que proviene de organismos internacionales multi-gubernamentales, incluyendo los regionales o subregionales. Se realiza con recursos de agencias, instituciones u organizaciones gubernamentales, que otorgan cooperación con sus propios recursos o con fondos provenientes de varias fuentes o diversos países miembros por lo general países en desarrollo.

Banca Multilateral de Desarrollo: un banco multilateral de desarrollo es una entidad bancaria dirigida a impulsar proyectos de financiación en territorios con dificultades económicas o en fase de desarrollo. Estas entidades son fundadas por estructuras de más de una nacionalidad. Por ello se engloban dentro del derecho internacional y las normativas bancarias y financieras internacionales.

Cooperación Bilateral: La cooperación Bilateral es aquella en la que un país otorga fondos de cooperación para el desarrollo directamente a otro país u organizaciones.

A continuación, se presenta una tabla de potenciales fuentes de financiamiento climático:

Fondo Climático Multilateral:

- Fondo para el Medio Ambiente Mundial
- Fondo Verde para el Clima
- Fondo para la Adaptación
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
- Fondos de inversión en el Clima (CIF)
- BioCarbon Fund Initiative for Sustainable Forest Landscapes (ISFL)
- Global Energy Efficiency and Renewable Energy Fund
- Global Climate Partnership Fund
- Iniciativa Internacional del Clima
- NAMA Facility
- Euroclima+

Banca Multilateral de Desarrollo:

- Grupo del Banco Mundial
- Banco Interamericano de Desarrollo
- Banco de desarrollo de América Latina
- FONPLATA – Banco de Desarrollo Fonplata
- Banco Centroamericano de Integración Económica

Cooperación Multilateral:

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Cooperación Bilateral:

- Banco Alemán de Desarrollo
- Agencia Francesa de Desarrollo
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit.
- Banco de desarrollo de China
- European Investment Bank - The Latin America Investment Facility (LAIF)
- UK international climate finance (ICF)
- Japan Bank for International Cooperation
- Banco de Desarrollo Italiano

Fuentes de Financiamiento para el Sector Privado:

- The German Development Finance Institution
- The Danish Development Finance Institution
- Dutch entrepreneurial development bank
- U.S. International Development Finance Corporation
- COFIDES
- Corporación Financiera Internacional
- BID INVEST

Desarrollo

1. Definir un responsable encargado de la búsqueda de financiamiento
2. Capacitar al responsable para el desarrollo de la actividad
3. Identificar proyectos a ser financiados
4. Postularse a las fuentes de financiamiento

Definir un responsable encargado de la búsqueda de financiamiento

Sería conveniente designar una persona o equipo específico que se encargue de identificar, evaluar y gestionar las oportunidades de financiamiento disponibles. Esta función incluye la investigación de fuentes de financiamiento, la elaboración de propuestas y la gestión de relaciones con los financiadores potenciales.

Capacitar al responsable para el desarrollo de la actividad

La capacitación del responsable de búsqueda de financiamiento consiste en proporcionar la formación necesaria para desarrollar eficazmente las habilidades y conocimientos requeridos para su rol. Esto puede incluir formación en la elaboración de propuestas de financiamiento, técnicas de negociación, gestión de proyectos y comprensión de los criterios y requisitos de los financiadores.

Identificar proyectos a ser financiados

Este proceso implica seleccionar y definir los proyectos o iniciativas que necesitan financiamiento. La identificación de proyectos incluye evaluar las necesidades, objetivos y beneficios de cada proyecto, así como su alineación con las prioridades de los financiadores potenciales. Se trata de determinar cuáles proyectos son viables y tienen un alto potencial para recibir apoyo financiero.

Postularse a las fuentes de financiamiento

Esto implica preparar y enviar documentos que describan el proyecto, su justificación, el presupuesto y cómo se alineará con los objetivos de los financiadores. La postulación también puede involucrar la negociación de términos y la gestión de la documentación requerida para asegurar el financiamiento.

8.4

Implementación y Modernización de Tarifas de Uso Turístico

Según un comunicado reciente de la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo de naturaleza genera más de USD 340 mil millones al año y mantiene más de 21 millones de puestos de trabajo en todo el mundo.

Durante la COP15 celebrada en Montreal, el Consejo Mundial de Turismo y Viajes (WTTC), la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la Sustainable Hospitality Alliance anunciaron una nueva alianza entre los sectores público y privado con la visión común de detener y revertir la pérdida de biodiversidad para 2030.¹²

En este contexto, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación lleva adelante La Ruta Natural, programa integral de desarrollo y promoción del turismo de naturaleza

¹² <https://www.unwto.org/es/news/omt-turismo-biodiversidad-cop15>

que obtuvo financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por USD 33 millones para fortalecer destinos de todo el país con infraestructura, promoción de inversiones privadas y acciones de calidad, formación y apoyo a prestadores.



La Ley XVI – N.º 29 (antes 2932) crea el Sistema Provincial, siendo el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la provincia, la autoridad de aplicación de la normativa y la Dirección de Áreas Naturales Protegidas es la responsable de velar por el cumplimiento de la ley. Misiones fue el primer distrito del país en contar con ese tipo de políticas de conservación.

Adicionalmente, la provincia de Misiones cuenta con el Plan Estratégico de Turismo Sustentable,¹³ esto permite marcar un rumbo hacia donde ir y cuáles son las potencialidades en turismo naturaleza que puede ofrecer la provincia.

En este contexto, las tarifas de uso turístico para la provincia de Misiones implican establecer los precios que los visitantes deberán pagar por acceder a áreas protegidas, sitios turísticos y participar en actividades relacionadas con el turismo en la provincia.

Esta solución financiera propone, por un lado, establecer una tasa ambiental a los turistas extranjeros que se alojen en los hoteles de todo el territorio provincial. La misma fue incorporada a la Ley de Presupuesto 2025 y establece un pago por turista extranjero por pernocte. Por otro lado, se busca ampliar la oferta de turismo naturaleza de la provincia, incorporando áreas protegidas provinciales con sus respectivas tarifas de entrada. Estas soluciones financieras van acompañadas de la modernización a través de los cobros digitales facilitando el pago de estas y la actualización en sus tarifas.

La definición adecuada de estas tarifas busca asegurar un turismo sostenible en Misiones, promoviendo la conservación del patrimonio natural y cultural, mientras se generan ingresos para la mejora continua de los servicios turísticos en la región.

¹³ Provincia de Misiones, 2023. Disponible en: extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://Misiones.tur.ar/wp-content/uploads/2023/09/pets-Misiones-web.pdf (con acceso en diciembre de 2023)

En cuanto a las tarifas de ingreso a parques provinciales se prevé que las próximas áreas a incorporar en este esquema son el Parque Provincial Urugua-i, el Parque Provincia Solar del Che, el Parque Provincia Foerster, el Parque Provincia de la Sierra, el Parque Provincia Cruce Caballero, y el Parque Provincia tayu Cuaré. Hasta el momento, las áreas naturales protegidas provinciales no cobran tarifas de ingreso, excepto Salto Encantado y Saltos de Moconá.

Misiones ha generado una página de boletería digital, que se vincula con la de Ruta Natural, y con Parques ecológicos y temáticos provinciales,¹⁴ la misma ofrece la posibilidad de pagar las tarifas de manera electrónica. Esta fuente de financiamiento ágil y eficiente debe ir en crecimiento.

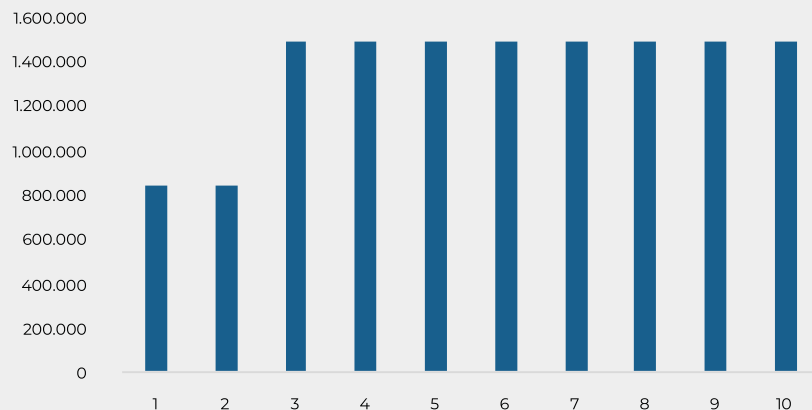
Estas tarifas ingresan a la cuenta especial destinada al Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas de la provincia de Misiones, con lo cual todo cobro vinculado a estos temas debe incorporarse en esta cuenta. Adicionalmente, esta solución financiera propone incorporar un Link o QR de pagos disponible en sitios claves donde se encuentra el turismo, lo que va a permitir incrementar las fuentes de ingresos a dicha cuenta.

¹⁴ <https://parques-Misiones.boleteriadigital.com.ar/default>



Sesión de apertura en el 10mo Dialogo Regional de Financiamiento a la Biodiversidad con autoridades nacionales, provinciales, del PNUD Argentina y de BIOFIN global

● **GRÁFICO 5:**
ESTIMACIÓN DEL POTENCIAL DE MOVILIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE TARIFA DE USO TURÍSTICO (USD)



Fuente: Elaboración propia con información de turismo de la provincia de Misiones

Esta solución financiera estima una movilización de aproximadamente 1.4 millones de dólares estadounidenses al año.

Desarrollo

1. Determinar metodología y definición de tarifas
2. Establecer la normativa necesaria para la tasa ambiental con su respectivo circuito administrativo
3. Actualizar las tarifas de entrada y las actividades de turismo naturaleza
4. Consolidar mecanismo de cobro digitalizando los mismos
5. Incorporar áreas protegidas provinciales en el circuito turístico de la provincia y brindar más información de los atractivos turísticos en la pagina
6. Promocionar las actividades turísticas en agencias y espacios como hoteles, restaurants, comercios, etc.
7. Incorporar los atractivos turísticos que se van implementando

Determinar metodología y definición de tarifas

Es fundamental realizar un análisis integral de los costos operativos relacionados con la gestión y mantenimiento de las áreas protegidas y actividades turísticas, incluyendo

aspectos como personal, infraestructura y conservación. Además, se debe llevar a cabo un estudio comparativo de tarifas en destinos similares para asegurar la competitividad, sin dejar de lado la consulta con los actores clave del sector turístico, como agencias, operadores y entidades gubernamentales. Con esta información, se podrá segmentar las tarifas en función de distintos perfiles de visitantes (nacionales, extranjeros, adultos, niños) y las actividades ofrecidas.

Establecer la normativa ambiental necesaria para la tasa ambiental y su circuito administrativo

Esta actividad involucra un proceso estructurado que busca crear un marco legal y administrativo claro, efectivo y transparente para la implementación y gestión de una tasa ambiental en la provincia. Luego se deberá redactar un proyecto de ley o reglamento que contemple todos los aspectos operativos de la tasa ambiental, incluyendo su aplicación, cobro y administración. Diseñar los procedimientos administrativos para la gestión de la tasa, desde la recaudación hasta la distribución de los fondos. Definir qué organismos o entidades serán responsables de gestionar el cobro de la tasa y establecer los mecanismos de rendición de cuentas, auditoría, y control del uso de los fondos recaudados.

Actualizar las tarifas de entrada y las actividades de turismo naturaleza

Revisar y actualizar las tarifas de entrada a áreas protegidas y otras actividades de turismo naturaleza. Esto puede incluir la actualización de precios, la implementación de nuevas categorías de entradas, y la incorporación de actividades adicionales o modificadas en el ámbito del turismo naturaleza.

Consolidar mecanismo de cobro digitalizando los mismos

Implementar sistemas electrónicos para la gestión y procesamiento de pagos. Esto incluye la adopción de plataformas digitales para cobros, como aplicaciones de pago móvil, terminales de punto de venta (TPV) y sistemas de facturación electrónica, con el fin de modernizar y agilizar el proceso de cobro.

Incorporar áreas protegidas provinciales en el circuito turístico de la provincia y brindar más información de los atractivos turísticos en la página

Integrar zonas de conservación y áreas protegidas dentro de los itinerarios turísticos oficiales, promoviendo su visita y protección. Además, actualizar el sitio web oficial para incluir información detallada sobre estos lugares y otros atractivos turísticos, facilitando el acceso a datos relevantes para los visitantes.

Promocionar las actividades turísticas en agencias y espacios como hoteles, restaurantes, comercios, otros,

Desarrollar campañas de marketing y colocación de información sobre actividades turísticas en lugares estratégicos como alojamientos, restaurantes y comercios locales. Esto puede incluir la distribución de folletos, la colocación de anuncios o la colaboración con empresas locales para fomentar el turismo.

Incorporar los atractivos turísticos que se van implementando

Añadir y actualizar continuamente los nuevos atractivos turísticos y experiencias disponibles en la provincia en los materiales promocionales, sitios web y otros canales de comunicación. Esto asegura que los visitantes tengan acceso a la información más reciente sobre las ofertas turísticas disponibles.

8.5

Optimización y Modernización de Fondos

Un “Coeficiente de ajuste” puede ser una referencia a una tasa aplicada para ajustar montos relacionados con tasas, multas, contribuciones, etc. Estos coeficientes de ajuste se pueden utilizar en diversas situaciones, como, por ejemplo, la inflación, en donde, los montos de estos pueden ajustarse para compensar los efectos de la inflación a lo largo del tiempo. Esto garantiza que estos valores sigan siendo razonables y proporcionales al contexto económico.

Estos coeficientes de ajuste generalmente son calculados y definidos por las autoridades gubernamentales u organismos reguladores responsables de cada aforo diseñados para garantizar que los montos cobrados sean justos y reflejen las condiciones económicas actuales.

Adicionalmente, para agilizar y asegurar el pago de estos, se puede utilizar una plataforma de cobranza. La misma realiza un sistema de pago electrónico, ágil y eficiente que incrementa los pagos en los conceptos seleccionados. Una plataforma de cobranza es una herramienta que permite cobrar por diferentes canales y se puede realizar a través del teléfono celular.

La provincia de Misiones dispone de cuentas específicas para la recaudación de determinados tributos, tasas, aforos, etc. Alguno de ellos ajusta su valor con x cantidad de sueldos mínimos de la administración pública provincial, pero otros no tienen ese



mecanismo de ajuste quedando con valores muy atrasados que no tienen vínculo alguno con el incremento de los precios de la economía en general. Esta problemática sugiere buscar algún indicador que permita el ajuste automático en la medida que la normativa lo permita o evaluar y realizar un ajuste cada año acorde a la tendencia de precios de la economía argentina.

Otra problemática que se sugiere solucionar es modificar el tipo de cobro, en donde hasta el momento la mayoría de ellos es de carácter presencial perdiendo un porcentaje de ingreso por la dificultad que esto requiere.

Las cuentas especiales relacionadas con la biodiversidad son:

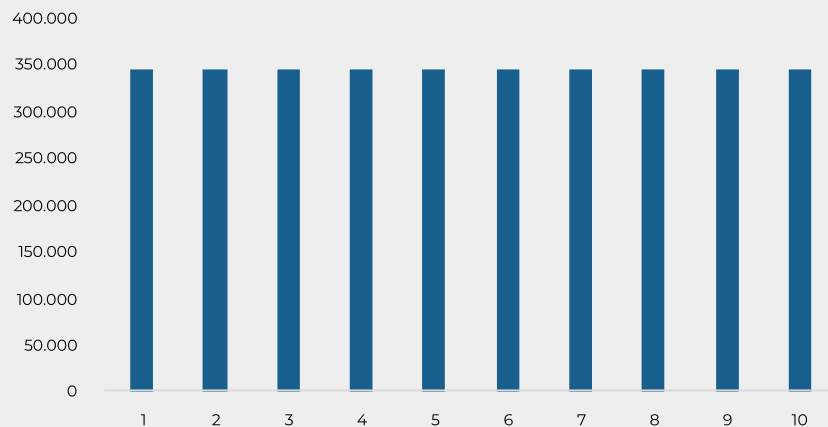
1. **Fondo de Promoción Forestal:** Derecho de Inspección, Aforos y las multas a las inspecciones en el incumplimiento a las disposiciones vigentes
2. **Fondo de Educación y Control de Agrotóxicos sus Componentes y Afines:** Ingresos por tasas de ingreso a la provincia y multas por traslados en vehículos no habilitados registros comerciales, transporte y asesores, tenencia uso y comercialización de productos, multas
3. **Fondo de Fomento de Áreas Naturales Protegidas:** licencia y permiso de caza y pesca, registro de consultores, ingresos a parques y derecho de explotación onerosa (paseos turísticos, terrestres hídricos o aéreos)

Cabe destacar que esta solución financiera permite ponerla en práctica en el corto plazo sin necesidad de la incorporación de recursos humanos adicionales, ya que existen plataformas de pago que ya se encuentran en funcionamiento.

La movilización estimada utilizando esta herramienta sería de un adicional de casi 350 mil dólares estadounidenses al año.

● GRÁFICO 6:

ESTIMACIÓN DEL POTENCIAL DE MOVILIZACIÓN ECONÓMICA DE LA OPTIMIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE FONDOS PARA LA BIODIVERSIDAD (USD)



Desarrollo

1. Actualización de los aforos que no tienen ajuste automático
2. Establecer un mecanismo de cobranza digital
3. Incorporar la información en la página para divulgar la misma
4. Evaluar la solución financiera y realizar mejoras

Actualización de los aforos que no tienen ajuste automático

Revisar y modificar los aforos (medidas o evaluaciones de recursos) que actualmente no se actualizan de manera automática. Esto implica ajustar los métodos de cálculo o recolección de datos para asegurar que los aforos se mantengan precisos y actualizados, ya sea mediante la implementación de nuevas tecnologías, procedimientos de revisión periódica o ajustes en los sistemas existentes.

Establecer un mecanismo de cobranza digital

Crear un sistema o procedimiento para convertir datos y procesos manuales en formatos digitales. Esto puede incluir la digitalización de documentos, la implementación de software para gestionar la información, y la correcta integración de los datos en sistemas informáticos.

Incorporar la información en la página para divulgar la misma

Integrar y publicar la información relevante en el sitio web de la organización o proyecto. Esto incluye actualizar el contenido del sitio con los datos digitalizados, informes, resultados y cualquier otra información importante que debe ser accesible para el público objetivo. El objetivo es asegurar que la información esté disponible en línea para su consulta y divulgación.

Evaluar la solución financiera y realizar mejoras

Analizar y revisar el desempeño de lo implementado y su mecanismo de pago, evaluando su eficacia y resultados en comparación con los objetivos y expectativas iniciales. Basado en esta evaluación, identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios para optimizar la solución, como modificar procedimientos, ajustar términos o introducir nuevas estrategias para mejorar el impacto financiero.

8.6

Seguro de Conflicto Humano - Grandes Felinos

Con el cambio de uso de suelo impulsado por el hombre, aumenta la competencia por los recursos entre las personas y los grandes felinos, como el yaguararé. Esta competencia provoca inevitablemente conflictos que reducen la tolerancia de las personas hacia la presencia de los felinos y que pueden llevar a la toma de represalias, las cuales contribuyen a las ya numerosas amenazas que enfrentan estas especies como la pérdida y degradación de su hábitat, los efectos del cambio climático y la caza furtiva para el comercio ilegal.

La Ley XVI-161, que establece el “Plan de Conservación de Grandes Felinos” en la provincia de Misiones, incluye una compensación para ganaderos afectados por ataques de felinos. Por un lado, esta compensación, administrada por el Ministerio del Agro y la Producción, puede consistir en pagos por los daños o reposición de ganado, y se financia a través del Fondo Provincial para la Conservación y Preservación de los Grandes Felinos. La ley establece que este fondo se nutrirá de asignaciones presupuestarias y de recursos adicionales provenientes de acuerdos, subvenciones y donaciones.

Por otro lado, los seguros contra conflictos entre humanos y vida silvestre (HWC) son esquemas que compensan a las comunidades afectadas por los daños ocasionados (como cultivos, ganado, etc.) por la vida silvestre. Los esquemas de compensación

HWC han existido en diversas formas durante las últimas décadas, desde esquemas de compensación financiados por el gobierno hasta esquemas basados en seguros liderados por el sector privado.

Por ello, BIOFIN, en colaboración con IRFF y una aseguradora del sector privado, está trabajando en el diseño de un seguro para compensar a los productores que sufran daños por depredación de grandes felinos, en este caso del yaguareté a su ganado. Este esfuerzo cuenta con el apoyo del Ministerio del Agro y la producción, el IMIBIO y el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales de la provincia. Es crucial resaltar la importancia de esta solución financiera, ya que se espera un aumento en la depredación debido a la promoción futura de una ganadería más integrada en áreas boscosas.

La primera póliza piloto ofrecerá cobertura a ganaderos en la Península de Andresito contra ataques de yaguaretés, con el objetivo de proteger tanto a los animales como a la producción ganadera. El gobierno provincial contratara el seguro, y los productores recibirán compensaciones individuales por siniestros. Esta medida se espera que tenga un impacto muy positivo en la conservación de grandes felinos.

Para la implementación del seguro se mantendrá el protocolo ya establecido por la provincia para su denuncia, verificación y compensación, incorporando el aviso desde el Ministerio del Agro y la Producción a la aseguradora para que realice lo antes posible el



Jornada de trabajo para la convivencia pacífica entre el humano y el yaguareté en la Reserva El Puente Verde.

pago al asegurado. La figura 3 muestra la propuesta inicial del circuito establecido para la póliza en su proyecto piloto.

● FIGURA 3:
PROPUESTA INICIAL DEL CIRCUITO DE LA PÓLIZA



De esta manera, la provincia de Misiones se verá beneficiada por ahorro de gastos futuros en pago de compensaciones. Al mismo tiempo, la Dirección Nacional de Conservación de la Administración de Parques Nacionales calculó que por cada yaguareté asesinado se pierden 1.7 millones de dólares estadounidenses en servicios ecosistémicos.

Desarrollo

1. Diseñar la póliza para implementar un proyecto piloto en la Península de Andresito
2. Establecer las responsabilidades de cada actor de acuerdo con el Protocolo establecido por la provincia
3. Contratar la póliza por el gobierno provincial
4. Diseñar modelo de reporte y realizar los reportes de diagnóstico para escalar el producto

Diseñar la póliza para implementar un proyecto piloto en la Península de Andresito

Esta actividad ya se encuentra en un estadio avanzado. El objetivo es establecer un proyecto piloto para evaluar la viabilidad del seguro en esa región particular antes de una implementación para toda la provincia.

Establecer las responsabilidades de cada actor de acuerdo con el Protocolo establecido por la provincia

Definir y asignar roles y responsabilidades a los diferentes actores involucrados en la implementación del seguro según el Protocolo provincial. Esto incluye al gobierno provincial, la aseguradora, los productores ganaderos, y cualquier otro ente relevante. Cada actor debe entender sus obligaciones específicas para garantizar una gestión eficiente del seguro y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Contratar la póliza por el gobierno provincial

Formalizar la adquisición de la póliza de seguro mediante un contrato oficial entre el gobierno provincial y la aseguradora. Este proceso implica negociar y acordar los términos del seguro, realizar los pagos necesarios y asegurarse de que la póliza entre en vigor para cubrir los posibles daños a partir de una fecha específica.

Diseñar modelo de reporte y realizar los reportes de diagnóstico para escalar el producto

Crear un sistema de informes que permita evaluar y documentar el desempeño del seguro y su impacto en la comunidad. Esto incluye el diseño de formularios de reporte y la recolección de datos sobre incidentes, reclamaciones y compensaciones. Los reportes de diagnóstico ayudarán a identificar áreas de mejora y proporcionarán la información necesaria para ajustar el producto y considerar su expansión a otras regiones o contextos.

8.7

Desarrollo de Banca Verde

La Banca Verde es una propuesta en desarrollo por parte del Gobierno de Misiones para diseñar e implementar una institución pionera en la región, cuyo principal objetivo es fomentar el financiamiento verde y el desarrollo sostenible. El objetivo es crear una institución financiera que canaliza recursos hacia proyectos sostenibles y empresas que generen impactos positivos ambientales y sociales, diferenciándose de los bancos tradicionales.

La Banca Verde se apoya en el excedente de CO2 capturado por las reservas naturales de Misiones, el cual se convierte en un activo financiero clave a través de la emisión y comercialización de certificados de reducción de emisiones. Entre las actividades propuestas se encuentran:

1. **Financiamiento verde:** financiamiento a proyectos relacionados con energías renovables, eficiencia energética, agricultura y transporte sostenible, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.
2. **Mercados de activos ambientales:** participar en mercados voluntarios de carbono a través de los certificados de reducción de emisiones y generar ingresos para proyectos de conservación.
3. **Certificados de CO2 y bonos verdes:** emitir certificados de reducción de emisiones y bonos verdes de biodiversidad para financiar proyectos que promuevan la conservación y restauración de ecosistemas.
4. **Economía del conocimiento:** buscar alianzas internacionales para compartir conocimientos, tecnologías y financiar proyectos sostenibles en otras regiones, facilitando la transición hacia una economía verde.

Es importante señalar que la Banca Verde está diseñada para ser una fuente de financiamiento constante, con un crecimiento autónomo, ya que los ingresos por tasas de interés permitirán su expansión y sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Desarrollo

1. Creación de la banca verde a través de una forma jurídica adecuada para la provincia de Misiones
2. Creación y capacitación de un equipo de trabajo que implemente las acciones de la Banca Verde
3. Diseño e implementación de los productos
4. Promoción de las acciones de la Banca Verde para comenzar a operar
5. Confección de modelos de reportes sustentabilidad e indicadores de desempeño

Creación de la Banca Verde

La banca verde es una iniciativa destinada a ofrecer financiamiento dirigido a proyectos y actividades que promuevan la sostenibilidad ambiental y la conservación de la biodiversidad. Para su efectiva implementación en la provincia de Misiones, es fundamental establecer una estructura jurídica que se ajuste a las necesidades locales y cumpla con los requisitos legales y regulatorios. Esta forma jurídica podría ser una entidad financiera específica, una fundación, o una unidad dentro de una institución existente. La creación de esta entidad deberá considerar aspectos como la gobernanza,

la capacidad de gestionar fondos, la capacidad para otorgar préstamos, y la adaptación a la normativa local y nacional. La forma jurídica seleccionada debe garantizar transparencia, sostenibilidad y eficacia en la administración de los recursos destinados a proyectos ecológicos y de conservación.

Creación y capacitación de un equipo de trabajo que implemente las acciones de la Banca Verde

Para que la Banca Verde funcione eficazmente, es esencial formar un equipo de trabajo capacitado y especializado en la gestión y ejecución de las acciones previstas. Este equipo debe estar compuesto por profesionales con experiencia en finanzas y ambiente. La capacitación debe incluir formación en temas como evaluación de impacto ambiental, gestión de fondos, y técnicas de monitoreo y reporte de sostenibilidad. Además, se deben proporcionar habilidades en la identificación de proyectos viables y sostenibles, y en la implementación de estrategias de financiamiento adecuadas. La creación de este equipo implica definir roles y responsabilidades claras, asegurar la cooperación entre diferentes sectores, y fomentar un enfoque multidisciplinario para abordar los desafíos ambientales de manera integral.

Diseño de los productos a ofrecer

La actividad de diseño de los productos implica un proceso integral que abarca varias etapas clave para garantizar que los productos financieros o servicios propuestos estén alineados con los objetivos de la Banca Verde y las necesidades del mercado.

Promoción de las acciones de la Banca Verde

Promocionar las acciones de la banca verde es crucial para su éxito y operatividad. Esta etapa implica dar a conocer la existencia y objetivos de la banca verde a los potenciales beneficiarios, socios y el público en general. La promoción puede incluir campañas de comunicación y sensibilización, talleres informativos, y eventos de lanzamiento. Además, se deben establecer canales de comunicación efectivos para atraer a emprendedores, municipios, y organizaciones de la sociedad civil interesadas en recibir financiamiento para proyectos sostenibles. La promoción también debe destacar los beneficios de participar en el programa, como el acceso a financiamiento preferencial, apoyo técnico, y el potencial para mejorar la sostenibilidad ambiental en la provincia.

Confección de modelos de reportes de sostenibilidad e indicadores de desempeño

Confeccionar modelos de reportes de sostenibilidad e indicadores de desempeño es fundamental para evaluar el éxito y la efectividad de la banca verde. Los modelos de reporte deben incluir información sobre el uso de los fondos, los resultados obtenidos, y el impacto ambiental y social de los proyectos financiados. Estos reportes deben

ser claros, transparentes y accesibles para todas las partes interesadas. Además, se deben definir indicadores de desempeño que midan el impacto y los avances hacia los objetivos de sostenibilidad. Estos indicadores pueden incluir métricas sobre la reducción de emisiones de carbono, la conservación de recursos naturales, y la mejora en la calidad del medio ambiente. La confección y el seguimiento de estos reportes permiten ajustar las estrategias y asegurar que los fondos se utilicen de manera efectiva para lograr los objetivos ambientales de la banca verde.

8.8

Microfinanzas Verdes para la Agricultura Familiar

La Agricultura Familiar tiene un rol preponderante para alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria, sobre todo por la producción variada de alimentos en el ámbito familiar, generador de un desarrollo rural sostenible clave para la preservación de la agro diversidad y del cuidado del ambiente, esta solución financiera propone generar y brindar herramientas económicas, financieras y de gestión de riesgo a través de instrumentos de microcréditos y microseguros verdes.

La agricultura familiar se caracteriza por ser un sector que tiene dificultades en el acceso a los medios de capital, a las herramientas financieras y crediticias, así como también a instrumentos para enfrentar y recuperarse de los impactos negativos y contingencias.



En la agricultura, la gestión del riesgo busca lograr sistemas productivos más resilientes a los impactos y preservar la seguridad alimentaria y nutricional, así como la sostenibilidad de los recursos naturales y los servicios que ellos proveen.

La Ley Provincial VIII N 69 de Agricultura Familiar establece a la agricultura como el modelo de desarrollo económico, social y ambiental para la Provincia. Así también establece la promoción de un Régimen Provincial de Asistencia a la Agricultura

Familiar, con el fin de asistir a los productores que resultan perjudicados por fenómenos meteorológicos y/o ambientales imprevisibles o inevitables y la creación de un seguro integral para la agricultura familiar destinado a mitigar los daños y pérdidas sufridas por fenómenos de emergencia o catástrofe, accidentes laborales, pérdida o robo de animales, productos forestales, agrícolas, máquinas e implementos rurales.

Los seguros agrícolas constituyen un instrumento de gestión del riesgo de desastres adecuado para cubrir el riesgo residual que no es posible mitigar mediante acciones de prevención y que, por su magnitud, puede superar la capacidad de los agricultores y las agriculturas para asimilarlo. El seguro transfiere ese riesgo residual a una compañía aseguradora con capacidad de asumirlo, permitiendo reducir el impacto del riesgo y mejorar la capacidad de recuperación productiva, todo lo cual aumenta la resiliencia a eventos extremos y contribuye a la seguridad alimentaria. Además de estos beneficios, los seguros agrícolas facilitan el acceso a otros instrumentos financieros mediante los cuales se puede potenciar la actividad agrícola, como por ejemplo el Microcrédito.

Adicionalmente, se propone desarrollar líneas de microcréditos que se adapten a la cultura y al circuito económico productivo de la agricultura familiar. La promoción del desarrollo humano integral, bienestar social y económico de los productores y emprendedores mediante el fortalecimiento del flujo comercial y la generación de empleo local, el apoyo y promoción a pequeños emprendedores turísticos que dirijan sus acciones al Turismo Naturaleza y que busquen crear conciencia sobre la importancia de la preservación del territorio a explorar y el fortalecimiento de los espacios de comercialización (Ferias Francas, espacios de comercialización de la Economía Social, etc) y todos aquellos que sirvan de promoción, venta de productos que tengan en su ADN las prácticas que den cuidado de biodiversidad del territorio. Así también se busca que los productores puedan comenzar a reordenar sus unidades productivas, producir más, con calidad y ofrecer sus productos para comercializar con variedad y a un precio justo, que le permita tener rentabilidad al productor de la chacra.

Además, con el uso de nuevas tecnologías, motivar el trabajo de jóvenes rurales en las nuevas cadenas de comercialización. El objetivo final es dejar la capacidad instalada en la región para que gestionen y desarrollen diferentes productos financieros en el marco de las Microfinanzas Verdes.

Con estas herramientas económicas, financieras y de gestión de riesgos se busca por un lado, incrementar las fuentes de ingresos y empleo de la AF mediante el fortalecimiento de las condiciones de producción sostenible y de agregado de valor en la actividad económica, incrementando el capital de trabajo, mejorando el acceso a mercados, apuntalando la seguridad, soberanía alimentaria y la promoción de turismo responsable

reactivando la economía local vinculada con la producción de alimentos, mercados de cercanía (Ferias Francas y Mercados de la Soberanía Alimentaria - MESA) e iniciativas de turismo responsable y, por otro lado, evitar gastos futuros ocasionado por el impacto negativo frente a desastres climáticos.

En cuanto a las cadenas agropecuarias que se abordan en este programa se presentan en dos ramas que en general se encuentran de manera simultánea en una misma unidad productiva: cultivos perennes y cultivos anuales. Cada una de ellas compuesta por diferentes cultivos. Los mismos están expuestos a las inclemencias climáticas, con un impacto económico muy grande

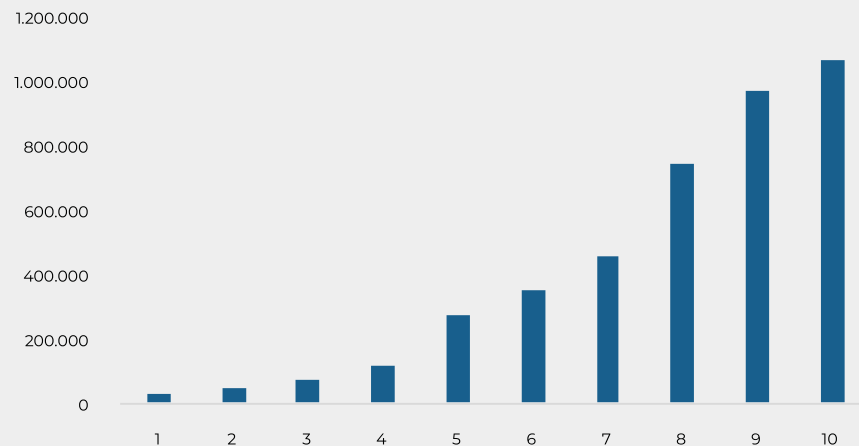
Los principales cultivos en la provincia de Misiones son:

- **Yerba mate y té:** Son cultivos perennes de gran importancia. La producción de yerba mate está concentrada en el centro, sur y oeste de la provincia, generando más de 800 mil toneladas de hoja verde anualmente. En cuanto al té, Misiones produce el 95% del té del país y el 97% de la producción se exporta, principalmente a Estados Unidos.
- **Caña de azúcar:** Cultivada en la zona sur-este, la caña es procesada tanto para azúcar artesanal como para consumo animal.
- **Tabaco:** Es uno de los cultivos más importantes en términos de empleo. Misiones produce el 70% de la variedad Burley del país. La mayoría de los productores son pequeños con bajo nivel de tecnificación.
- **Horticultura:** Aunque no hay datos precisos, se estima que más de 30.000 familias participan en esta actividad, produciendo principalmente mandioca, lechuga, pepino y otros productos, que son comercializados en ferias y mercados locales.
- **Mandioca:** 3.200 productores cultivan 40.000 hectáreas, la mitad para la producción de fécula y la otra mitad para la venta en fresco, concentrada en el Departamento Libertador General San Martín.

Ambos mecanismos financieros buscan apoyar a la agricultura familiar y fomentar prácticas agrícolas sostenibles, con un enfoque en la resiliencia frente a los impactos ambientales. Esta solución financiera es posible que se vincule con la Banca Verde que se plantea como una institución de créditos de primer piso.

El gráfico 7 muestra la estimación de la movilización económica contemplando un microcrédito promedio de 250 dólares estadounidenses los primeros años hasta llegar a un valor de 500 dólares estadounidenses y un porcentaje de aumento de agricultores familiar que reciben microcréditos hasta alcanzar aproximadamente un 70% de los mismos.

● **GRÁFICO 7:**
ESTIMACIÓN DE MOVILIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS MICROCRÉDITOS VERDES PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR (USD)



Desarrollo

Microcréditos verdes

Desarrollo de productos financieros adaptados

Crear líneas de microcréditos que se ajusten a las necesidades específicas de la agricultura familiar y la producción sostenible, incluyendo montos, plazos y tasas de interés accesibles.

Capacitación financiera

Brindar a los productores capacitación sobre gestión financiera y el uso de microcréditos.

Fortalecimiento de organizaciones locales

Trabajar con cooperativas y organizaciones locales para que actúen como intermediarias en la distribución de los microcréditos.

Desarrollo de infraestructura financiera

Implementar sistemas de pago y gestión digital para facilitar el acceso y seguimiento de los microcréditos en áreas rurales.



Monitoreo y evaluación del impacto

Establecer indicadores para medir el éxito de los microcréditos en términos de impacto económico y ambiental en los pequeños productores.

Microseguros verdes

Diseño de productos de microseguros específicos

Desarrollar seguros agrícolas adaptados a los pequeños productores, cubriendo riesgos climáticos y ambientales como sequías, inundaciones, o plagas.

Estudio de riesgo y análisis de viabilidad

Realizar estudios de viabilidad para identificar los principales riesgos a los que están expuestos los pequeños agricultores y estructurar productos de seguros acorde.

Articulación con el Estado y organismos internacionales

Colaborar con el gobierno y organizaciones internacionales para obtener subsidios o cofinanciamiento que permita abaratar el costo del seguro para los pequeños productores.

Educación en gestión de riesgos

Capacitar a los productores en la gestión de riesgos y en cómo los microseguros verdes pueden proteger sus medios de subsistencia.

Monitoreo de desastres naturales y gestión del riesgo

Implementar sistemas de alerta temprana y monitoreo de riesgos naturales que puedan activar la compensación rápida de los seguros en caso de siniestros.

8.9

Reformar o Reducir Gradualmente los Subsidios Perjudiciales

La reforma o reducción gradual de subsidios perjudiciales para la biodiversidad es crucial para promover la conservación y fomentar prácticas más sostenibles. Esta medida permite redirigir recursos de gastos negativos hacia acciones que benefician a la biodiversidad y reduzcan los costos asociados a impactos ambientales negativos. La transición hacia prácticas sostenibles requiere colaboración y un enfoque integral.

Los subsidios positivos, como los destinados a la agricultura agroecológica u orgánica, impulsan la transformación desde métodos tradicionales hacia técnicas más amigables con la biodiversidad. Estos subsidios ayudan a los productores a ofrecer productos que cumplen con estándares internacionales y a permanecer competitivos tanto local como globalmente.

La certificación de cadenas de valor sostenibles es una herramienta clave para promover prácticas comerciales responsables. Un producto orgánico certificado destaca en el mercado por su calidad y por cumplir con criterios ambientales, sociales y económicos. Para lograr esto, se deben ofrecer programas de capacitación y apoyo económico para la certificación y auditoría, lo que facilita el acceso de pequeños y medianos productores al mercado.

La provincia de Misiones promueve la agricultura agroecológica mediante varios organismos, como la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar, el Ministerio del Agro y la Producción, y el Instituto de Biodiversidad de Misiones. Este apoyo incluye el Programa Tecnología para la Agricultura Familiar¹⁵, que busca fortalecer el papel de los pequeños agricultores en la soberanía alimentaria y la protección ambiental.

Misiones implementará una ley, ya sancionada, que prohíbe el uso de glifosato y otros agroquímicos, fomentando la producción de bioinsumos y estableciendo un marco regulatorio para productos biológicos naturales. Los objetivos de la ley incluyen:

- Desarrollar insumos biológicos y optimizar su elaboración.
- Promover el manejo eficiente del riego y el uso del agua.
- Impulsar tecnologías para la producción de bioinsumos.
- Emplear técnicas de reciclaje de materiales orgánicos y control biológico de plagas.
- Difundir los beneficios de los bioinsumos.

Actualmente, solo el 3,2% de los establecimientos en Misiones están certificados como orgánicos. El Ministerio del Agro y la Producción, a través de la Comisión Asesora para la Producción Orgánica y el Plan Estratégico 2030, trabaja para aumentar la producción orgánica y fortalecer el sector mediante la Mesa Provincial de Producción Orgánica.

¹⁵ Entre sus objetivos específicos se encuentra: Fortalecimiento de la producción desde la perspectiva agroecológica y el cuidado de la biodiversidad, Agregado de valor a la producción, Implementación de nuevos canales de comercialización. El programa prevé diferentes soluciones financieras como ser fondos rotatorios del presupuesto provincial y aportes no reembolsables o subsidios. En cuanto a los aportes no reembolsables o subsidios la suma total de los mismos asciende a 1.292.000 dólares estadounidenses.

Reducir los subsidios negativos para la biodiversidad es un proceso que implica varias etapas y acciones estratégicas.

Desarrollo

1. Realizar una evaluación inicial de los subsidios negativos y positivos
2. Desarrollo de una estrategia
3. Involucrar a las partes interesadas
4. Implementación de las reformas
5. Monitoreo, ajuste y evaluación

Evaluación Inicial

Realizar un inventario completo de todos los subsidios y apoyos financieros actuales que afectan la biodiversidad, identificando aquellos que tienen impactos negativos. Evaluar cómo cada subsidio impacta la biodiversidad, incluyendo la pérdida de hábitat, contaminación, y otros efectos adversos. Considerar también los beneficios que pueden tener los subsidios actuales y cómo estos pueden ser modificados para ser más amigables con el medio ambiente.

Desarrollo de Estrategias

Establecer objetivos claros para la reducción de subsidios negativos, tales como la reducción de una determinada cantidad de subsidios, la mejora de la eficiencia de los subsidios restantes, o el cambio hacia subsidios positivos. Desarrollar políticas y



estrategias para reformar o eliminar subsidios que dañan la biodiversidad. Considerar mecanismos de transición que minimicen el impacto negativo sobre los beneficiarios actuales de estos subsidios.

Consulta y Participación

Consultar con diferentes partes interesadas, incluyendo el sector privado, organizaciones no gubernamentales (ONGs), comunidades locales y expertos en biodiversidad. Esto garantiza que las reformas sean prácticas y aceptables para todas las partes involucradas.

Implementación de Reformas

Implementar cambios en los subsidios negativos, ya sea reduciéndolos, eliminándolos o reorientándolos hacia objetivos más sostenibles. Desarrollar e implementar subsidios positivos que fomenten prácticas amigables con la biodiversidad, como incentivos para la agricultura sostenible, conservación de hábitats y prácticas de uso del suelo responsables. Definir indicadores para medir el éxito de las reformas y el impacto en la biodiversidad.

Monitoreo Continuo, evaluación y ajuste

Realizar un seguimiento continuo de los subsidios reformados y de los nuevos subsidios positivos para asegurar que cumplen con los objetivos establecidos y que no generan efectos negativos inesperados. Evaluar regularmente el impacto de las reformas y realizar ajustes según sea necesario para mejorar la efectividad y la sostenibilidad de las políticas implementadas.



9.

Resumen de Movilización

RESUMEN DE MOVILIZACIÓN

La tabla 4 presenta la movilización económica estimada a partir de las soluciones financieras seleccionados para la provincia de Misiones, la cual asciende a 418 millones de dólares estadounidenses para un horizonte temporal a 10 años.

En términos de plazos, las soluciones financieras a implementar a corto plazo son las vinculadas a las opciones de modernización y optimización de pagos. Las soluciones a mediano y largo plazo como los créditos voluntarios de biodiversidad, la banca verde o las microfinanzas verdes, son soluciones financieras que requieren de un proceso de análisis, diseño e implementación más prolongados.

Es importante destacar que, si bien no se ha incorporado como solución financiera, el etiquetado de biodiversidad en el presupuesto público es una acción importante para destacar al igual que el etiquetado del presupuesto sensible al género. La misma, se refiere a la asignación de recursos financieros específicos dentro del presupuesto gubernamental para proyectos, programas o iniciativas destinadas a la biodiversidad. Esta práctica implica identificar y etiquetar partidas presupuestarias que se destinan exclusivamente a actividades relacionadas con la preservación de la diversidad biológica, incluyendo la protección de ecosistemas, la gestión de áreas naturales protegidas, la investigación científica sobre especies en peligro de extinción, la restauración de hábitats degradados, entre otras acciones.

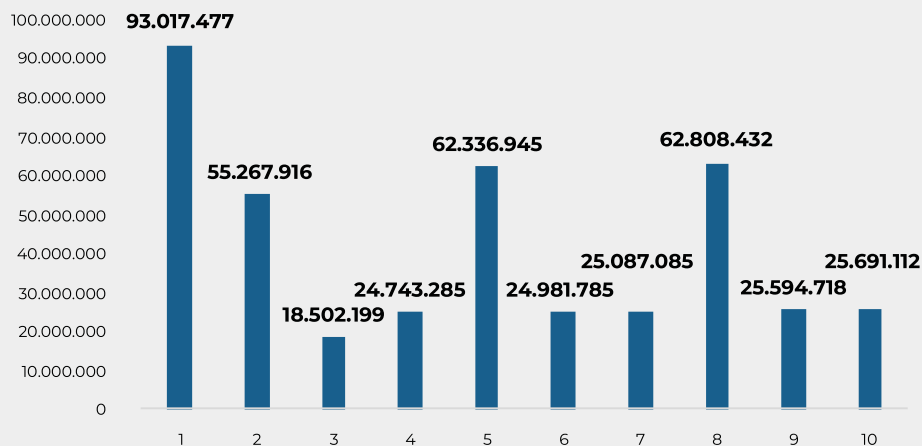
El etiquetado en el presupuesto público es importante porque garantiza que los recursos financieros sean asignados de manera transparente y específica para abordar los desafíos planteados. Además, facilita el seguimiento y la evaluación de los fondos destinados a este fin, lo que permite una mayor rendición de cuentas y eficacia en la implementación de políticas y programas ambientales. Esto ayuda a asegurar que los recursos financieros sean utilizados de manera eficiente para la protección de la biodiversidad y el bienestar de los ecosistemas.

● **TABLA 3:**
ESTIMACIÓN DE LA MOVILIZACIÓN FINANCIERA PARA LA PROVINCIA DE MISIONES PARA CADA SOLUCIÓN FINANCIERA EN 10 AÑOS EN MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES

Nº	SOLUCIÓN FINANCIERA	MOV TOTAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
1	Mercado Voluntario REDD+	263	89,69	14,48	14,48	20,68	20,68	20,68	20,68	20,68	20,68	20,68
2	Créditos de Biodiversidad	112	0,00	0,00	37,44	0,00	0,00	37,44	0,00	0,00	37,44	0,00
3	Guía + Web de Identificación y Aplicación a Fuentes de Fondo	21	2,13	2,13	2,13	2,13	2,13	2,13	2,13	2,13	2,13	2,13
4	Implementación y modernización de tarifas de uso turístico	14	0,84	0,84	1,48	1,48	1,48	1,48	1,48	1,48	1,48	1,48
5	Optimización y modernización de fondos	3	0,34	0,34	0,34	0,34	0,34	0,34	0,34	0,34	0,34	0,34
6	Banca Verde	0	A estimar luego del proceso de definición de porcentajes de distribución ya que la Banca Verde se financia en una primera etapa con REDD + JNR									
7	Seguro del Yaguareté	0	Gastos evitados a estimar									
8	Microfinanzas Verdes para la Agricultura Familiar	4	0,03	0,05	0,08	0,11	0,27	0,35	0,46	0,74	0,96	1,06
9	Reforma y reducción de Subsidios Negativos	0	Estudio específico en proceso a realizar por BIOFIN Argentina									
	Total	418										
	Total anualizado	41.8										

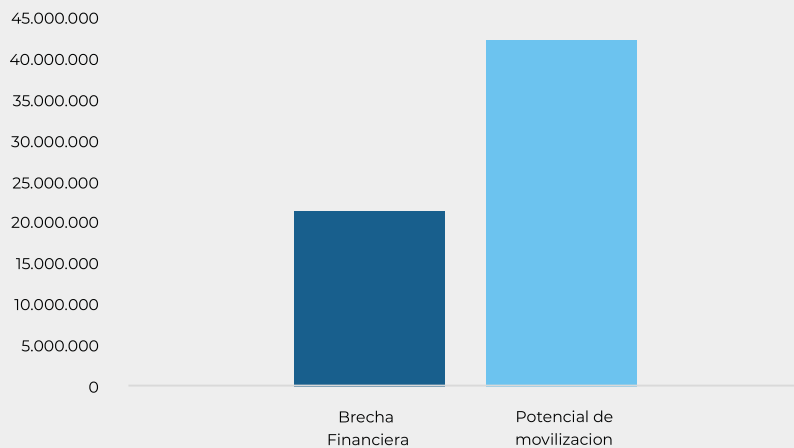
● GRÁFICO 8:

ESTIMACIÓN DE LA MOVILIZACIÓN FINANCIERA PARA LA PROVINCIA DE MISIONES
PARA CADA AÑO EN 10 AÑOS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES



El gráfico 9 muestra la relación entre la brecha de financiamiento y el potencial de movilización. Según el desarrollo realizado por BIOFIN se estima que se requiere una movilización de 21.3 millones de dólares anuales para cubrir la brecha financiera de biodiversidad en Misiones. El Plan de Financiamiento en cuestión estima que, en un horizonte de 10 años, se podrían movilizar alrededor de 418 millones de dólares, lo que significa aproximadamente 41.8 millones anualizados.

● GRÁFICO 9:
BRECHA FINANCIERA Y POTENCIAL DE MOVILIZACIÓN DEL PLAN DE FINANCIAMIENTO



● GRÁFICO 10:
BRECHA FINANCIERA COMO PORCENTAJE DEL POTENCIAL DE MOVILIZACIÓN DEL PLAN DE FINANCIAMIENTO





10.

Conclusiones

CONCLUSIONES

El Plan de Financiamiento para la Biodiversidad de la Provincia de Misiones identifica diversas soluciones financieras innovadoras y tradicionales para abordar la brecha de financiamiento de biodiversidad, estimada en 85.5 millones de dólares para el período 2024-2027. Este plan tiene como objetivo movilizar recursos para alcanzar los objetivos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en la provincia, alineando esfuerzos del sector público, privado y fuentes internacionales.

Según el desarrollo realizado anteriormente por BIOFIN se estima que se requiere una movilización de 21.3 millones de dólares anuales para cubrir la brecha financiera de biodiversidad en Misiones. El Plan de Financiamiento en cuestión estima que, en un horizonte de 10 años, se podrían movilizar alrededor de 418 millones de dólares, lo que significan aproximadamente 41.8 millones anualizados.



Se enfatiza la importancia de la colaboración entre el gobierno provincial, el sector privado, y organismos internacionales para asegurar la viabilidad y el éxito de estas soluciones.

El plan tiene un enfoque claro en la conservación de los ecosistemas y servicios ambientales, destacando la importancia de herramientas financieras que no sólo movilizan recursos, sino que también promueven un desarrollo económico sostenible en la región.

Listado de participantes

Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de Misiones

Adolfo Safrán - Ministro de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos

Ana María González - Dirección General de Presupuesto

Pamela Kruszelnicki - Dirección Gestión Financiera y Directora de Mercado de Carbono y Mecanismos de Financiamiento Climático Sostenible, en la Unidad Ejecutora de Desarrollo Provincial

Ministerio de Ecología y RRNN de Misiones

Arq. Martín Antonio Recamán - Ministro de Ecología y Recursos Naturales Renovables

Augusto Abdulhad - Jefe de Gabinete

Ing. Carlos Medina - Director General de Administrativa

Carlos Stevson - Recaudaciones

Contadora. Silvia Noemi Fernandez - Jefa de la Unidad Técnica

Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sustentable

Facundo Ringa - Subsecretario

Biol. Jessica Andrea Diaz Pacheco - Directora General de Ecología y Calidad Ambiental

Guardp. Fabio Masloch - a/c Dirección de Areas Naturales Protegidas

Guardp. Esteban Arzamendia - Departamento de Planificación de Areas Nautales Protegidas

Lic. Patricia Sandoval - a/c Dirección de Biodiversidad

Stela Brodcicz - Departamento de Fauna

Subsecretaría de U.E.G. Corredor Verde

Abog. Alan Benítez Vortisch - Subsecretario Unidad de Gestión de Corredor Verde

Subsecretaría de Ordenamiento Territorial

Lucas Russo - Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Luciana Rovira - Directora General de Planificación Territorial

Fernando Chamorro - Director de Planificación Rural

Prof. Ivan Otiñano - Director de Servicios Ambientales

Verónica Centurión

Dirección General de Bosque Nativo

María Luisa Pasculli - Departamento de Promoción de Bosque Nativo

Mateo Sosa - Director de Control Forestal

Autoridades gestión anterior

Ing. Víctor Kreimer - Ex-Ministro de Ecología y R.N.R

Miguel Angel Acuña

Mariano José Marczewski - Ex-Director General de Bosque Nativo

Javier Patzer - Ex-a/c Director de Areas Naturales Protegidas

Virgilio Umberto Fontana - Ex-UEG Corredor Verde

Instituto Misionero de Biodiversidad (IMiBio)

Viviana Rovira - Presidente

Emanuel Grassi - Director General Ejecutivo

Juan Solari - Director General de S.I.G

Juan Roa - Director General de Administración Financiera

Erik - Investigador

Diego Fernando Cadena Mantilla - Investigador

Mónica Martínez - Investigadora

Secretaría de Estado de Cambio Climático de Misiones

Gervasio Malagrida - Ministro de Cambio Climático

Subsecretaría de Gestión. Desarrollo Sostenible e Innovación

Silvia Kloster - Subsecretaria

Eduardo Saldivia - Director de Planificación y Ejecución Territorial

Franco Cabrera - Asesor técnico

Lucrecia Villarquide - Asesora técnica

Aline Canteli José - Asesora técnica

Verónica Teza - Asesora técnica

Adrián Kunz - Asesor técnico

Subsecretaría de Relaciones Internacionales y Cambio Climático

Pedro König - Asesor técnico

Ministerio del Agro y la Producción de Misiones

Facundo López Sartori - Ministro

Emilce Errubidarte - Directora General Administrativa

Subsecretaría de Planificación, Extensión y Financiamiento Rural

Leonardo Amarilla - Subsecretario

Araceli Arce - Asesora técnica

Guido Solowinski - Asesor técnico

Subsecretaria Desarrollo y producción Vegetal

Luciana Imbrogno - Subsecretaría

Subsecretaría de Producción Animal

Carlos Caraves - Subsecretario

Subsecretaria Desarrollo Forestal

Juan Gauto - Subsecretario

Subsecretaría de Tabaco

Carlos Pereira - Subsecretario

Secretaría de Estado de Agricultura Familiar

Marta Isabel Ferreira - Secretaría de Agricultura Familiar

Luisa Beatriz Krausemann - Directora General Administrativa

Yanina Elizabet Blanco - Secretaria Privada

Adrián Emmanuel González - Director General de Tecnologías Apropriadas

Otto Ernesto Goritz - Subsecretario Desarrollo Productivo

Fabiana Graciela Casafus - Directora de Planificación y Estrategia

Facundo Nicolás Cuenca - Subsecretario Comercialización

Ministerio de Turismo

Dr. José María Arrúa - Ministro

Sergio Maciel - Director de estadísticas y estudios de mercado

Luisina Però - Directora Gral. de Evaluación Turística

Natalia Cornazzani - Jefa de Certificaciones Ecoturísticas

**Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo, 2022**

Esmeralda 130, 13 piso (C1035ABD)
Buenos Aires, Argentina

www.ar.undp.org



BIOFIN is funded by:



This project is co-funded by
the European Union



Federal Ministry
for the Environment, Nature Conservation
and Nuclear Safety



Norway



Flanders
State of the Art



**MINISTÈRE
DE L'EUROPE
ET DES AFFAIRES
ÉTRANGÈRES**

*Liberté
Égalité
Fraternité*



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Swiss Confederation

Federal Office for the Environment FOEN



Belgium

partner in development



Department
for Environment
Food & Rural Affairs



In partnership with

Canada